



MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2023 - MAYO 2024



**TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL**
E L S A L V A D O R, C. A.



2565-9400



6999-8248



www.teg.gob.sv

Índice

	Presentación	5
	Capítulo 1: Del Pleno	
A.	Gestión del Pleno	8
A.1.	Gestión administrativa del Pleno	8
A.2.	Instrumentos administrativos aprobados por el Pleno	9
B.	Integración de Comisiones de Ética Gubernamental y juramentación	10
C.	Secretaría General	11
C.1.	Registro de Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y de Comisionados de Ética Gubernamental	12
D.	Unidad Jurídica	12
E.	Modelo de Integridad Institucional	15
E.1.	Estructura del Modelo de Integridad Institucional	15
E.2.	Actividades desarrolladas por el Modelo de Integridad Institucional	15
F.	Gestión del Pleno de cooperación interinstitucional y externa	19
F.1.	Gestiones de apoyo financiero con la cooperación internacional	19
F.2.	Suscripción de cartas y convenios interinstitucionales	21
G.	Acceso a la Información Pública	25
G.1.	Trámite de Acceso a la Información Pública	25
G.2.	Actualización de la información Pública	26
H.	Sistema de Gestión Antisoborno ISO37001:2016	26
I.	Plan Estratégico Institucional (2023-2027)	30
J.	Participación del Tribunal de Ética Gubernamental en la 10ª Reunión de los Estados Parte (CoSP10) de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción	32
	Capítulo 2: Gestión Administrativa y Financiera	
A.	Gerencia General Administrativa y Financiera	33
A.1.	Gestión de la Gerencia General Administrativa y Financiera	33
A.2.	Ejecución presupuestaria 2023	33
A.3.	Ejecución presupuestaria 2024	35
B.	Gestión del talento humano	36
B.1.	Composición del talento humano del Tribunal	36
B.2.	Información de los procesos de selección y contratación	37
B.3.	Procesos de formación del talento humano del Tribunal	38
C.	Gestión de adquisiciones del Tribunal	39

D.	Gestión informática del Tribunal	40
E.	Gestión Documental y Archivo del Tribunal	43
F.	Gestión ambiental del Tribunal	44
G.	Gestión de género e inclusión del Tribunal	45
H.	Control de la gestión institucional	47
H.1.	Informe de Rendición de Cuentas	47
H.2.	Informe de Auditoría Interna	48
Capítulo 3: Capacitación, Promoción y Divulgación de la Ley de Ética Gubernamental		
A.	Proceso de capacitación y fortalecimiento de la Cultura Ética en la Función Pública	50
A.1.	Capacitación a servidores públicos	50
A.2.	Capacitación a máximas autoridades y concejos municipales	51
A.3.	Formación continua	53
A.3.1	Capacitaciones dirigidas a miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y a comisionados de Ética Gubernamental.	53
A.3.2.	Diplomado en Ética Pública	54
A.3.3.	Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador.	55
A.3.4.	Cursos avanzados, especializados, básicos y transversales	56
B.	Servidores públicos capacitados por las Comisiones de Ética Gubernamental	58
C.	Semana Ética 2023	60
D.	Procesos de elección para miembros de Comisiones de Ética Gubernamental	61
E.	Asistencia técnica a las Comisiones de Ética Gubernamental	62
F.	Monitoreo al trabajo desarrollado por las Comisiones de Ética Gubernamental del Gobierno Central y de las municipalidades	71
G.	Plan de trabajo de las Comisiones de Ética Gubernamental	71
H.	Códigos de Ética Institucional	75
I.	Lineamientos para la Elaboración del Código de Ética de cada Institución Pública de El Salvador	76
J	Entrega de material divulgativo	76
K.	Hacia una Escuela de Ética e Integridad Pública	76
L.	Promoción de la Ley de Ética Gubernamental	79
L.1.	Revista institucional Ética y Bien Común	80
L.2.	Estrategia institucional de comunicaciones	80
L.3.	Difusión de la LEG	80
Capítulo 4: Unidad de Ética Legal		
A.	Procedimiento Administrativo Sancionador	83

B.	Formas de inicio	83
B.1.	Casos iniciados	84
B.2.	Denuncias recibidas	84
B.3.	Avisos clasificados para conformación de expediente	85
C.	Personas investigadas	85
C.1.	Personas investigadas por departamento	85
C.2.	Personas investigadas por institución	86
D.	Resoluciones emitidas	88
E.	Casos resueltos	88
F.	Investigaciones preliminares	90
G.	Apertura de procedimientos	91
H.	Diligencias de investigación en el Procedimiento Administrativo Sancionador	91
I.	Registro de sanciones por transgresión a la LEG	93
J.	Sistema de mandamiento por Número de Pago Electrónico (NPE) y código de barra del Tribunal de Ética Gubernamental	94
K.	Actos de comunicación efectuados	95
L.	Orientaciones atendidas	96
M.	Sistema de Expedientes Digitales	97
N.	Buscador de resoluciones	97

Mensaje de presentación del presidente del Tribunal de Ética Gubernamental



Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto
Presidente

Como presidente del Tribunal de Ética Gubernamental -TEG-, me honra presentar al honorable Pleno de la Asamblea Legislativa el informe anual de labores, que comprende el período de junio de 2023 a mayo 2024, el cual ha sido elaborado en cumplimiento del art. 24 de la Ley de Ética Gubernamental.

En el presente período, el TEG ha experimentado un avance significativo en su gestión, gracias al arduo trabajo y compromiso de su equipo humano, el cual trabaja bajo un Modelo de Integridad Institucional, que implica ser parte de una cultura organizacional que promueve y fomenta los valores éticos, la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad en todos los niveles de la organización. Dentro de los aspectos a destacar durante el período del informe se encuentran cuatro grandes pilares:

- Fortalecimiento a la cultura de la ética en la función pública: Se han desarrollado e implementado diversas estrategias para prevenir las faltas éticas en la función pública, incluyendo la capacitación a integrantes de Comisiones de Ética y servidores públicos, así como la elaboración de lineamientos para que todas las instituciones públicas elaboren sus Códigos de Ética, con el acompañamiento del personal técnico del Tribunal.
- Liderazgo en proyectos de cooperación interinstitucional: Desarrollo del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, el cual contó con la participación de 15 instituciones públicas en su cuarta edición y con la participación de 18 instituciones públicas en la quinta edición.
- Fortalecimiento Institucional Gestionado a través de Cooperación Interinstitucional y Cooperación Externa: Se contó con el apoyo de USAID por medio del Proyecto por la Transparencia e Integridad y de la Oficina Técnica de Cooperación Española (AECI) que contribuyeron al desarrollo de acciones estratégicas para fortalecer las competencias técnicas y actitudinales del talento humano tanto del TEG como de las Comisiones y Comisionados de Ética Gubernamental.
- Eficiencia en la función sancionadora: Se ha optimizado el proceso de investigación y sanción de las faltas éticas, logrando una reducción en los tiempos de resolución de los casos y un incremento en la aplicación de sanciones proporcionales a la gravedad de las faltas.

Es relevante destacar que, en cumplimiento de los artículos 16 de la Ley de Compras Públicas, 10 de su Reglamento, lineamientos de la Dirección Nacional de Compras y de la norma internacional ISO 37001:2016, el Pleno aprobó la Política Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental, mediante acuerdo N.º 208-TEG-2024, de fecha 26 de abril de 2024; en la cual, como ente rector de la ética pública, ratificó el compromiso con la prevención y combate de la corrupción; prohibió de manera categórica y absoluta cualquier conducta que, por acción u omisión, constituyan soborno o intento de este; y, habilitó los canales de comunicación para la recepción de información relacionada con ello.

Finalmente, a fin de fortalecer la estrategia de prevención de la corrupción, el Pleno creó la Escuela de Ética e Integridad Pública, mediante acuerdo N.º 519-TEG-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023; la cual está diseñada para abordar aspectos importantes de ética e integridad pública, bajo el modelo por competencias, con el propósito de incidir en el aprendizaje de conocimientos, actitudes, principios y valores de los servidores públicos y de la ciudadanía en general, a través de diversos procesos de formación, en modalidades presenciales y virtuales



Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto
Presidente

A stylized logo featuring a light blue square with rounded corners, tilted slightly. Inside the square is a white teardrop shape with a light brown center. The logo is set against a background of overlapping translucent shapes in shades of blue and green.

Capítulo 1: Del Pleno

TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.



A. Gestión del Pleno

De conformidad con lo regulado en la Ley de Ética Gubernamental, especialmente en su artículo 20, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, es la máxima autoridad y ejecuta las competencias y atribuciones que dicha Ley le confiere; realiza la gestión estratégica de la institución, coordina el funcionamiento técnico, administrativo y operativo.



Miembros del Pleno del TEG. Sentados de izquierda a derecha: Licda. Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, Dr. José Néstor Castaneda Soto (presidente) y MSc. Moris Edgardo Landaverde Hernández. De pie de izquierda a derecha: MSc. Higinio Osmín Marroquín Merino y Licda. Lidia María Elena Ferman de Flores.

A continuación, se precisa un resumen de la gestión del Pleno durante el periodo al cual corresponde la presente Memoria Anual de Labores.

A.1. Gestión administrativa del Pleno

El Pleno como ente colegiado tiene responsabilidad fundamental en la conducción institucional. En tal sentido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ética Gubernamental, durante el 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, realizó **59** sesiones en las que se abordó asuntos de carácter administrativos, emitiendo un total de **595** acuerdos.

También, efectuó **52** reuniones relativas a la discusión, revisión, corrección y autorización con la firma de 611 resoluciones correspondientes a la tramitación de procedimientos administrativos

sancionadores, por transgresión de los deberes y prohibiciones éticas, regulados en los artículos 5, 6 y 7 de la LEG.

Aunado a lo anterior, el Pleno llevó a cabo **45** reuniones de trabajo relativas a la depuración de avisos recibidos a través de los diferentes canales establecidos por la institución, en las cuales se conoció y resolvió el destino legal de 715 avisos.

A.2. Instrumentos administrativos aprobados por el Pleno

En el marco del ejercicio de la potestad normativa que la Ley de Ética Gubernamental le confiere al Pleno, durante el periodo que se informa, aprobó instrumentos normativos y otros documentos necesarios para ejecutar la gestión técnica, operativa, administrativa y financiera, de forma eficaz, eficiente, responsable y transparente; siendo los siguientes:

No.	Nombre de la normativa aprobada	No. de Acta	No. de Punto de Acta	No. de Acuerdo	Fecha de Aprobación
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas Naturales y el Tribunal de Ética Gubernamental.	37	9	361	16/8/2023
2	Plan para la implementación de los indicadores de prevención de la corrupción (KPI) del Tribunal de Ética Gubernamental.	39	9	374	23/8/2023
3	Directrices generales para la elaboración y publicación de las ediciones de la Revista Institucional Ética y Bien Común.	39	13.1	378	23/8/2023
4	Plan de actividades de implementación del Código de Ética del TEG.	41	7.2	402	6/9/2023
5	Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para Transporte, año 2024, y Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Propiedad del TEG, año 2024.	46	8.4	442	4/10/2023
6	Formato para elaboración de Planes de Trabajo de las CEG 2024.	48	15	466	18/10/2023
7	Política de Integridad Institucional.	49	8.2	478	25/10/2023
8	Manual de Funcionamiento del Círculo de Integridad Institucional y las Comisiones de la Política de Integridad Institucional.	49	8.2	478	25/10/2023
9	Carta de servicios "Emisión de Constancia del Registro de Sanciones del Tribunal de Ética Gubernamental".	52	8.1	503	8/11/2023
10	Estrategia de Comunicaciones 2024.	52	8.4	506	8/11/2023
11	Aprobación del perfil de la Escuela de Formación en Ética Pública; y del perfil del director de la Escuela de Formación en Ética Pública.	53	10.3	519	15/11/2023
12	Instructivo para la Evaluación del Desempeño del Personal del TEG.	53	10.4	520	15/11/2023
13	Manual de Procedimientos para la Digitalización de Expedientes del Procedimiento Administrativo	53	10.6	522	15/11/2023

	Sancionador Tramitado por el Tribunal de Ética Gubernamental				
14	Lineamientos para Elaborar el Código de Ética de cada Institución Pública de El Salvador.	59	3	552	19/12/2023
15	Programación de la Ejecución Presupuestaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	2	4	11	10/1/2024
16	Planificación Anual de Compras, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	2	9.5	20	10/1/2024
17	Plan Anual Operativo 2024.	3	13.1	34	17/1/2024
18	Estructura orgánica de la Escuela de Formación en Ética Pública.	4	9.3	50	24/1/2024
19	Plan de Mantenimiento Preventivo de Equipo Informático (2024).	7	8	75	7/2/2024
20	Plan de Calidad 2024 del Tribunal de Ética Gubernamental.	9	12.3	105	21/2/2024
21	Política de Talento Humano.	13	14.1	150	20/3/2024
22	Plan de Capacitación 2024.	13	14.2	151	20/3/2024
23	Instructivo para Estudios de Clima Organizacional.	13	14.3	152	20/3/2024
24	Código de Ética del Tribunal de Ética Gubernamental.	17	9.4	190	17/4/2024
25	Plan de Trabajo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del TEG, periodo 2023-2025	18	10.2	201	24/4/2024
26	Política Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental.	19	8	208	26/4/2024
27	Estrategia y Plan de Comunicación año 2024, de la Comisión de Promoción y Fortalecimiento de la Ética Pública.	20	6	212	2/5/2024
28	Formulario para la comunicación de hechos que constituyan acto de soborno o sospecha de este.	22	4	226	15/5/2024
29	Guía de Organización del Archivo Institucional del Tribunal de Ética Gubernamental 2024.	23	6	240	22/5/2024

B. Integración de Comisiones de Ética Gubernamental y Juramentación.

B.1 Juramentación de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de Ética Gubernamental.

Durante el lapso que comprende esta memoria de labores, el Tribunal de Ética Gubernamental realizó 7 actos de juramentación, en modalidad virtual o presencial, habiendo tomado el juramento de ley a 95 servidores públicos en calidad de miembros de la Comisión de Ética Gubernamental o Comisionados de Ética Gubernamental. Los actos de juramentación del CEG tienen un especial significado ya que, en ellos, los miembros del Pleno exponen sus expectativas acerca del trabajo de las comisiones, y se brinda una charla inductiva, en la cual se explican las funciones y responsabilidades del cargo. A cada persona juramentada, el Tribunal de Ética Gubernamental entrega una credencial que los acredita como miembro de Comisión de Ética Gubernamental o Comisionado de Ética Gubernamental.



Juramentación y entrega de credenciales
27/10/2023



Juramentación virtual 29/04/2024



Juramentación 28/05/2024

C. Secretaría General

La Secretaría General está ubicada en el organigrama institucional a nivel de Dirección y Coordinación Estratégica, cuya descripción general es apoyar y asesorar en la gestión desarrollada por los miembros del Pleno, y resguardar la información y documentación relacionada con sus actuaciones. Es una dependencia efectiva y de enlace, que coadyuva en la gestión desarrollada por los miembros del Pleno y las unidades organizacionales de la Institución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Ética Gubernamental y artículos 21 y 28 de su Reglamento, se crea la figura de Secretario General, como secretario de actuaciones del Pleno, en el cual se relacionan sus funciones. Por sus funciones se relaciona con unidades homólogas en el sector público, y en el desarrollo de sus actividades, interactúa con todas las instituciones gubernamentales y municipalidades.

Para el desempeño de sus funciones, la Secretaría General aplica la Constitución de la República, la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento, Acuerdo del Pleno del Tribuna, el Manual de Organización del Tribunal de Ética Gubernamental, el Manual de Políticas y Procedimientos de Secretaría General, el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Tribunal de Ética Gubernamental, y demás normativa institucional.

Dentro de las funciones del Secretario General se encuentran las siguientes: Elaborar las agendas de las sesiones del Pleno y las convocatorias; registrar y remitir los asuntos que se someten a consideración del Pleno, y asistir a las sesiones del Pleno. Así también, le corresponde elaborar las actas de las sesiones que celebre el Pleno, las cuales se someten a consideración del Pleno y deberán ser firmada por los miembros del Pleno asistentes y el Secretario General. Además, elabora y comunica los acuerdos adoptados por el Pleno en las respectivas sesiones, para finalmente darles el correspondiente seguimiento e informar al Pleno sobre su cumplimiento. Corresponde a la Secretaría General certificar las actuaciones del Pleno ordenado por medio de resolución o acuerdo; así también, emitir constancias en base al Registro de Personas Sancionadas y a la base de datos de la Unidad de Ética Legal de la Institución.

Adicionalmente, el Tribunal por medio del Secretario General, lleva y mantiene actualizado el Registro de las Comisiones de Ética Gubernamental, y su apartado el Registro de Comisionados de Ética, de las instituciones gubernamentales y municipales, e informa periódicamente al Pleno sobre su composición.

C.1. Registro de Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y de Comisionados de Ética Gubernamental

Como parte del control y coordinación que el Tribunal de Ética Gubernamental ejerce sobre las Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de Ética, existe un Registro de Comisiones de Ética Gubernamental, que, a la vez, tiene un apartado para el Registro de los Comisionados de Ética, mediante el cual se monitorea el movimiento y la composición de estas. Este registro está diferenciado entre las comisiones que pertenecen al gobierno central, las comisiones de las municipalidades y las instituciones que han sido exoneradas de conformar Comisiones de Ética Gubernamental.

De conformidad a los datos que posee el referido Registro de Comisiones de Ética Gubernamental, de **91** instituciones del gobierno central llamadas a integrar Comisiones de Ética Gubernamental, **5** instituciones han sido exoneradas de conformar la referida comisión por lo cual han nombrado Comisionados de Ética; y de las restantes **86** instituciones, la composición de las comisiones se describe de la siguiente manera: **73** se encuentran conformadas, **8** no tienen nombrado a ningún miembro de Comisión de Ética Gubernamental, porque sus períodos están vencidos; y **5** instituciones no se encuentran en el registro en referencia.

En lo que corresponde a las municipalidades, el dato que proporciona el Registro de Comisiones de Ética Gubernamental, podemos mencionar que, de **262** municipalidades llamadas a integrar Comisiones de Ética Gubernamental, **103** municipalidades han sido exoneradas de conformar la referida comisión por lo cual han nombrado o están pendientes de nombrar para un nuevo período Comisionados de Ética; y de las restantes **159** municipalidades tienen sus respectivas comisiones.

D. Unidad Jurídica

La Unidad Jurídica, tiene como función primordial la de asistir técnicamente al Pleno y a la Presidencia del Tribunal de Ética Gubernamental, para el cumplimiento de los objetivos institucionales y lo dispuesto en la Ley de Ética Gubernamental.

La Unidad Jurídica debe realizar -entre otras- las siguientes actividades:

Emitir opinión o rendir informes sobre consultas jurídicas que realicen, el presidente, Miembros del Pleno y las dependencias de la institución;

Colaborar en la elaboración y revisión de anteproyectos de leyes, reglamentos, instructivos u otros documentos, a requerimiento del Pleno;

Iniciar, dar seguimiento y fenecer, ante cualquier juzgado o tribunal del Órgano Judicial, autoridad o funcionario, todos los trámites e instancias de derecho, juicios o diligencias en los que tenga interés la institución;

Verificar el cumplimiento de requisitos y procedimientos para la suscripción de contratos administrativos y la elaboración de estos; elaborar los proyectos de respuestas a las consultas que se realicen al Tribunal para consideración del Pleno; e,

Integrar Paneles Evaluadores de Ofertas y Comisiones Especiales de Alto Nivel con base a la Ley de Compras Públicas.

A continuación, se refieren actividades estratégicas desarrolladas por dicha la Unidad Jurídica durante el periodo objeto de esta memoria anual de labores:

1. Durante el año 2023, personal de la UJ integró el equipo *ad hoc* para la actualización de la normativa del TEG; por dicha razón, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo, a fin de realizar una revisión integral de dichos documentos. Entre los más relevantes destacan el Manual de Control de Activo Fijo, la Política Institucional de Gestión Ambiental y el Manual para la Valoración, Selección y Eliminación de Documentos.
2. Personal de la UJ integró un Panel Evaluador de Ofertas y dos Comisiones de Alto Nivel con la finalidad de emitir el análisis jurídico respectivo en los procedimientos y recursos para los cuales se conformaron, exigidos en la Ley de Compras Públicas.
3. La UJ gestionó los pronunciamientos del Pleno del Tribunal, ante las consultas legales que la ciudadanía realizó sobre la aplicación de la LEG y el RLEG. En tal sentido, en el período informado realizó u función como encargada de elaborar los proyectos de respuesta y de registrar las consideraciones finales que dicho ente realiza.

Así, de conformidad con la facultad consultiva del TEG, contenida en el artículo 20 letra b) de la LEG; en el período informado emitieron 25 respuestas a consultas legales, todas las cuales fueron comunicadas dentro del plazo reglamentario definido para ello.

Se presentan datos desagregados por género:

Sexo	2023	2024
Mujer	6	5
Hombre	12	2
Total	18	7

También, es menester señalar que las disposiciones jurídicas de la LEG más consultadas fueron las siguientes:

- ✓ Artículo 6 letras c) y d).
- ✓ Artículo 9 letra c)

Para consulta, se adjunta el registro de consultas del período informado en versión pública (Ver Anexo)

4. En marzo de 2024, el Pleno aprobó la participación de personal de la UJ en procesos de implementación de la Escuela de Ética e Integridad Pública, capacitando a las dos personas que la integran en metodologías activas del aprendizaje.

Como resultado de ello, el jefe de la UJ forma parte de los facilitadores de los Diplomados de Ética en la Función Pública (DEFP) y de Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción (DPCSC).

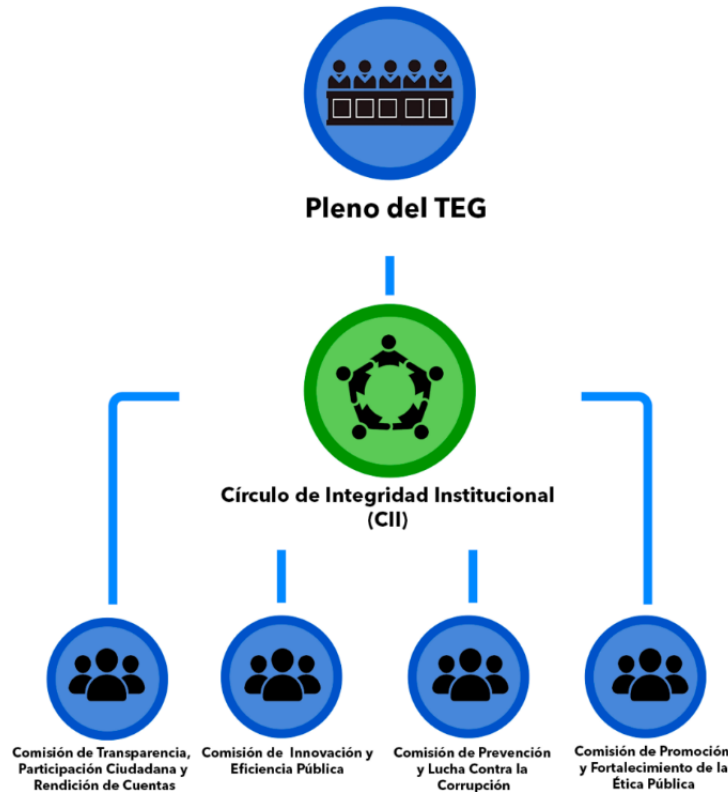
Durante los meses de marzo y mayo de 2024, se elaboraron las cartas didácticas de los módulos II y III, de los DEFP y DPCSC, respectivamente.

En mayo de este año, se impartió el módulo II del DEFP, el cual estuvo destinado a más de 40 servidores públicos de diferentes instituciones públicas.

5. En representación del Pleno del TEG, el jefe de la UJ participó como ponente en el Curso de la Defensa Nacional del Colegio de Altos Estudios Estratégicos del Ministerio de la Defensa Nacional, impartiendo el tema: Ley de Ética Gubernamental.
6. El jefe de la UJ ha impartido diversos talleres a integrantes de Comisiones de Ética Gubernamental, para dar a conocer los Lineamientos para la Elaboración del Código de Ética de cada institución pública de El Salvador, en los que se apoya a estas en la formulación de dicho documento, conforme a las instrucciones indicadas por el TEG.

E. Modelo de Integridad Institucional

E.1. Estructura del Modelo de Integridad Institucional



E.2. Actividades desarrolladas por el Modelo de Integridad Institucional

Durante el año 2023, el Círculo de Integridad y Gobierno Abierto (CIGA), integrado por ocho servidores públicos del TEG, dentro de los cuales su coordinación estuvo delegada por el Pleno a la –entonces– Oficial de Información, participó activamente en la implementación de la Política de Integridad y Gobierno Abierto (PIGA), basada en un Modelo de Integridad Institucional (MII).

En octubre de 2023, el Pleno del TEG reformó la normativa aludida y renombró a la PIGA como Política de Integridad Institucional (PII), debido a lo anterior el CIGA pasó a denominarse Círculo de Integridad Institucional (CII).

La PII puede ser consultada en el siguiente enlace electrónico: <https://n9.cl/35p9sr>

Dicha normativa contempla seis dimensiones: transparencia, ética pública, prevención de la corrupción, participación ciudadana, rendición de cuentas y eficiencia pública. Asimismo, el CII ha impulsado acciones estratégicas para el funcionamiento de las comisiones creadas por el Pleno para dar impulso a la PII, con la finalidad de institucionalizar el enfoque de integridad pública en la gestión del TEG.

En ese contexto, en enero de 2024, el Pleno del TEG aprobó la reestructuración subjetiva del CII, nombrando su coordinador al actual jefe de la Unidad Jurídica, e integrando dicho órgano colegiado

únicamente por 6 personas, dos Miembros del Pleno, el jefe de la Unidad Jurídica, la jefa de la Unidad de Ética Legal, la -entonces- jefa de la Unidad de Divulgación y Capacitación y el Gerente General Administrativo y Financiero.

También, se reformaron las conformaciones de las comisiones de la PII, en función de la rotación de personal que existió a finales del año 2023.

El CII, con el apoyo de las Comisiones de la PII, durante el período de junio de 2023 a mayo de 2024 – entre otras– ha dirigido las siguientes propuestas al Pleno:

- Indicadores de resultados con enfoque de género en el MII.
- Inicio del proceso de evaluación anual del MII.
- Reforma a la PIGA y al Manual de Funcionamiento del CIGA y de las comisiones de la PIGA.
- Programa de Divulgación del MII.
- Nombramiento del referente de calidad.
- Elaboración de inventario de sistemas de gestión.
- Plan de calidad.
- Código de Ética institucional.
- Plan de formación en ética pública para servidores públicos del TEG.

Todas las propuestas anteriormente detalladas fueron avaladas por el Pleno en el período aludido. Es importante señalar que en abril de 2024 se llevaron a cabo jornadas de divulgación de la PII y del MII a todo el personal institucional. En el período informado las comisiones del CII han obtenido los siguientes logros significativos:

Comisión de prevención y lucha contra la corrupción.

- En los meses de agosto y septiembre de 2023 se ejecutó la campaña institucional denominada: “Yo marco la diferencia, porque soy responsable”, mediante la cual se incentivó al personal del TEG a dar cumplimiento a la normativa interna, específicamente la relacionada con el respeto del horario de trabajo y la puntualidad.
- En ese contexto, se brindó al personal consejos para ser más puntual, lo cual se realizó mediante la difusión física y electrónica de mensajes.
- Aunado a lo anterior, en noviembre y diciembre de 2023 se llevaron a cabo capacitaciones sobre la Ley de Servicio Civil dirigido al personal del TEG.

Comisión de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

- En noviembre de 2023 se elaboró un inventario de sistemas de gestión propios y externos, mediante los cuales se sistematizó la información que permite conocer cuáles son los usuarios autorizados, la existencia y actualización de manuales de administración y uso, la unidad organizativa responsable de su manejo, entre otros aspectos.
- A partir de las iniciativas de esta comisión, se incorporó como un elemento de los planes de trabajo de las Comisiones de Ética Gubernamental, la inclusión de un área estratégica encaminada a la “promoción de la ética pública e integridad con la ciudadanía”, mediante la cual se sugiere que se realicen actividades masivas con la ciudadanía o con grupos poblacionales específicos.
- Aunado a lo anterior, como parte del trabajo realizado por esta comisión, el ejercicio de rendición de cuentas del período 2022-2023, incluyó una consulta pública sobre la información de interés que la ciudadanía quería conocer, la publicación previa del informe, la realización de una audiencia pública y la evaluación de las personas asistentes al evento.
- En septiembre de 2023, en el contexto del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción, integrantes de esta comisión impartieron junto a otra institución pública, el módulo VI denominado: “Gobierno Abierto en el Combate a la Corrupción”.

Comisión de innovación y eficiencia pública.

- En relación con el trabajo de esta comisión, el Pleno aprobó el Plan de Calidad, con su respectivo responsable de implementación; el cual fue divulgado a servidores públicos del TEG
- Asimismo, se mantiene un constante seguimiento de los indicadores de calidad de la Unidad de Ética Legal y la Unidad de Divulgación y Capacitación.

Comisión de promoción y fortalecimiento de la ética pública.

Durante el periodo informado, la Comisión de Promoción y Fortalecimiento de la Ética Pública llevó a cabo las siguientes iniciativas:

- Socialización de los elementos estratégicos del Plan Quinquenal 2023-2027:
- Interiorización de valores del Plan Estratégico, se desarrolló la estrategia del concurso de valores institucionales, denominada “nuestro trabajo es el valor”, en la cual las unidades organizativas participaron poniendo en práctica los valores que forman el Plan Estratégico Quinquenal 2022-2027. Dicha actividad dio inicio en el mes de agosto de 2023 y finalizó en el mes de enero de 2024.

- Jornadas de Autocuidado, con el apoyo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social con una profesional en psicología se desarrollaron talleres los días 20 y 27 de noviembre de 2023, logrando que el personal fortaleciera sus conocimientos en el autocontrol, motivación y manejo de emociones, contribuyendo a mejorar el clima organizacional.
- Modificación del Plan de Trabajo 2024-2025, en atención a Acuerdo 415-TEG-2023, en la cual se reestructuró la Comisión de Promoción y Fortalecimiento de la Ética Pública, se procedió a revisar y priorizar temas acordes a lo requerido en el Modelo de Integridad, remitiendo la propuesta de modificación.
- En atención a los indicadores establecidos en la medición del Modelo de Integridad Institucional se presentó el Plan de Formación en tema de ética para el personal del TEG.
- En función del cumplimiento de los indicadores establecidos en la medición del Modelo de Integridad Institucional, esta Comisión presentó las estrategias y plan de comunicación para el año 2024.
- Revisión del Código de Ética del Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura.
- Adecuación del Código de Ética del TEG con los Lineamientos para la Elaboración del Código de Ética de cada Institución Pública de El Salvador.

Premiación del Programa de valores denominado “nuestro trabajo es el valor”

El día 17 de mayo del presente año se realizó la entrega de reconocimientos a todos los equipos participantes; así también a los tres primeros lugares que destacaron en los criterios establecidos en las bases del concurso.



Primer lugar: Unidad de Etica Legal
 Valor: Honestidad, hace entrega el señor presidente Dr. José Néstor Castaneda Soto.



Segundo lugar: Secretaria General, Unidad Jurídica, secretarias de pleno, presidencia y Asistencia de Presidencia
 Valor: Veracidad, hace entrega MSc. Higinio Osmin Marroquín Merino.



Tercer lugar: Gerencia General Administrativa y Financiera
 Valor: Integridad, hace entrega el Msc. Moris Edgardo Landaverde Hernández.



Unidades de: Comunicaciones, Talento Humano, Informática y Auditoría Interna.
 Valor: Transparencia, hace entrega Licda. Laura del Carmen Hurtado.



Unidades de: Género, UCP, UFI, Planificación
 Valor: Trabajo en Equipo, hace entrega Licda. María Elena Ferman.



Unidad: UDICA
 Valor: justicia, hace entrega Dr. Néstor Castaneda.

F. Gestión del Pleno de cooperación interinstitucional y externa.

El Pleno del Tribunal con el apoyo de la coordinadora de cooperación interinstitucional, se ejecutaron los siguientes proyectos estratégicos

F.1. Gestiones de apoyo financiero con la cooperación internacional

En el marco de la planeación y desarrollo de acciones estratégicas para fortalecer las competencias técnicas y actitudinales del talento humano tanto del TEG como de las Comisiones y Comisionados de Ética Gubernamental, se gestionaron las siguientes actividades:

- Apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional a través del Proyecto por la Transparencia y la Integridad, ejecutado por Counterpart Internacional, para el desarrollo del Programa de Formación de Formadores, el cual fue ejecutado en 6 talleres en fechas 22, 26, 29 de febrero y 5, 11 y 14 de marzo, todas las fechas de 2024, y comprendió 96 horas teóricas y prácticas.
- En este proceso formativo se abordaron diversas temáticas acerca del diseño curricular, técnicas y metodologías didácticas y la evaluación de los aprendizajes, entre otros aspectos importantes, para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas de las personas servidoras públicas del TEG, dicho programa concluyó con un acto de graduación de los participantes.
- Coordinación con la Secretaria de Cumplimiento y Mejora Continua de la Presidencia de la República y la gestión de financiera realizada con USAID a través del Proyecto por la Transparencia

y la Integridad, ejecutado por Counterpart Internacional, se desarrollaron entre febrero y marzo de 2024, 4 talleres de orientación para la elaboración de Códigos de Ética Institucional, en los cuales participaron los miembros de las Comisiones y Comisionados de Ética Gubernamental; así como oficiales de cumplimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Administración Nacional de Alcantarillados (ANDA), Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPYNA), Ministerio de Vivienda (MIVI), Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

- Gestión y financiamiento de USAID a través del Proyecto por la Transparencia y la Integridad, ejecutado por Counterpart Internacional, para la inauguración y desarrollo de los Módulos I, IV y V del Diplomado Ética en la Función Pública, la cual incluye la contratación de consultores en los Módulos IV y V.
- La cooperación de USAID a través del Proyecto por la Transparencia e Integridad, ejecutado por Counterpart Internacional; también financió la realización de 2 jornadas completas que comprendieron los talleres de actualización de cartas, metodologías y recursos didácticos para el Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, 5ª. edición, los cuales se desarrollaron el 16 y 23 de abril 2024.
- Se gestionó con el Instituto de Acceso a la Información Pública, el financiamiento para el desarrollo del Módulo II del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, 5ª. edición.
- Se logró la aprobación para el financiamiento por parte de la cooperación de USAID a través del Proyecto por la Transparencia y la Integridad, ejecutado por Counterpart Internacional, para el desarrollo de los Módulos III, IV, V y la graduación del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, 5ª. edición.
- Participación en reunión con representantes de Dexis Consulting Group, para tratar asuntos de cooperación internacional. Se elaboró informe al Pleno del Tribunal sobre líneas de trabajo y apoyo.
- Traslado de propuesta y participación en reunión de trabajo con representantes de FLASCO El Salvador, con resultado de acuerdo por parte del Pleno, para establecer las actividades prioritarias en la hoja de ruta de trabajo de los proyectos considerados.
- Coordinación de reunión entre el Presidente del TEG y las doctoras Lina Díaz representante del Capítulo Latinoamericano de la Asociación Española de Compliance (ASCOM) y la Dra. Lidia Castillo, Subsecretaria de Cumplimiento y Mejora de la secretaria de Cumplimiento y Mejora Continua de la Presidencia de la República, para establecer lazos de cooperación en materia de integridad pública. Por acuerdo del Pleno del Tribunal, se mantiene el seguimiento a líneas de trabajo y apoyo.

F.2. Suscripción de cartas y convenios interinstitucionales:

1. Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de la Judicatura y el Tribunal de Ética Gubernamental



El presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda y el presidente del CNJ, Lic. Miguel Ángel Calero, durante el intercambio de cartas de entendimiento suscritas.

2. Carta de Entendimiento entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y el Tribunal de Ética Gubernamental



El presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda y el presidente del IAIP, Lic. Ricardo Gómez, durante el evento de suscripción de carta de entendimiento.

3. Carta de Entendimiento entre la Superintendencia del Sistema Financiero y el Tribunal de Ética Gubernamental



El presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda y el Superintendente de la SSF, Lic. Mario Meléndez, suscriben carta de entendimiento.

4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Nacional de Registros y el Tribunal de Ética Gubernamental.



El presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda y el director ejecutivo del CNR, Lic. Camilo Trigueros, durante la firma del convenio.

5. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas Naturales y el Tribunal de Ética Gubernamental



El presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda, suscribió en su despacho el convenio de cooperación interinstitucional con el RNPN.

Actividades desarrolladas

- Desarrollo de jornadas de capacitación por parte del IAIP al personal del TEG en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gestión de Archivos, entre otros.
- Acompañamiento por parte del TEG con la iniciativa “Ética Móvil” en feria cultural promocionada por el CNR.
- Coordinación en el acompañamiento del personal del TEG en programas educativos propuestos por el CNJ.
- Coordinación para la selección del personal para atender invitaciones formativas por parte del CNJ.
- Gestión para la inducción del personal técnico y jurídico del TEG en la implementación del convenio de cooperación interinstitucional entre el TEG y el CNR; concretamente sobre aspectos del acceso del portafolio de registros: Registro de Raíz e Hipotecas, Registro de Catastro, Registro de Sociedades y Documentos Mercantiles y Registro de Propiedad Intelectual, entre otros que el CNR ha puesto mediante convenio a disposición del TEG, para facilitar las labores de investigación de supuestas infracciones a la ética gubernamental cometidas por personas servidoras públicas.
- Atención en la gestión de solicitudes formuladas por la UTE para el uso de software creado por el TEG y apoyo del personal técnico, para el proceso de selección del miembro de la CEG por parte de los empleados.
- Actualización de los delegados del TEG responsables de la ejecución y seguimiento ante el Departamento de Práctica Jurídica como parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el TEG y la CSJ.
- Gestión y elaboración de cruce de correspondencia entre el TEG y el RNPN, para modificar el alcance del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el TEG y el RNPN.
- Diversas reuniones con la Subsecretaria de Cumplimiento y Mejora Continua, con la finalidad de realizar alianzas interinstitucionales en materia de ética + cumplimiento normativo.
- Coordinación y elaboración de correspondencia dirigida a titulares de varias entidades de la administración pública, como parte de la iniciativa de ampliar la oferta formativa: “Principios Básicos de Ética Pública”, en modalidad virtual a un mayor número de personas servidoras públicas.

Lanzamiento del Código de Ética del Tribunal de Ética

El día 17 de mayo del año 2024, el presidente del TEG dio a conocer el lanzamiento del Código de Ética del Tribunal armonizado con los Lineamientos para la Elaboración del Código de Ética de cada Institución Pública de El Salvador.



Presidente del TEG Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto, brindó un mensaje a todo el personal e hizo el respectivo lanzamiento del Código de Ética del TEG.



Msc. José Manuel Cabrera, Miembro de la Comisión de Promoción y Fortalecimiento de la Ética, dio a conocer los componentes del Código de Ética del TEG.

En el período de reporte, la coordinación de cooperación intervino en diferentes acciones interinstitucionales, a efecto de potenciar alianzas estratégicas con entidades nacionales con mandatos legales en materia de prevención y lucha contra la corrupción; de esa manera se realizaron las siguientes actividades:

- Asistencia en reunión virtual convocada por la Agencia de El Salvador por la Cooperación Internacional (ESCO), para socializar la Guía de Identificación, Formulación y Seguimiento de Proyectos de Cooperación Internacional.
- Gestiones con enlaces interinstitucionales y apoyo en la clausura del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, 4ª. Edición.
- Reuniones técnicas y de coordinación con directores y directoras de escuelas, centros de investigación y enlaces interinstitucionales de la FGR, IAIP, CCR, DINAC, SCMC y PGR para verificar el banco de facilitadores, disponibilidad de apoyo y planificación de actividades en el marco del desarrollo de la 5ª. edición del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, como resultado de ello se tuvo:
 - Actualización de la red de enlaces interinstitucionales
 - Actualización y refuerzo del banco de facilitadores como expertos nacionales anticorrupción.
 - Dos talleres de actualización de cartas, metodologías y recursos didácticos para la 5ª. edición del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador; consolidándose así su malla curricular.
 - Planificación, elaboración de correspondencia diversa, coordinación interinstitucional y gestión para el lanzamiento y desarrollo del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, 5ª. edición, en dicho lanzamiento se contó con el apoyo interinstitucional de un conferencista internacional.

Al cierre de este informe, se han graduado de este diplomado **150** personas servidoras públicas, encontrándose actualmente **52** participantes cursando la 5ª. Edición, habiendo trascendido su alcance de la participación de **6** instituciones de la administración pública a **18** del mismo sector vinculadas con la prevención y lucha contra la corrupción.

G. Acceso a la Información Pública del TEG

La Ley de Acceso a la Información Pública, provee un mecanismo para que las personas soliciten y reciban información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas. El acceso a la información pública, como derecho, robustece la participación ciudadana, el debate democrático, las políticas públicas, la gestión pública y, por ende, la gobernabilidad; tales circunstancias permiten a las instituciones gubernamentales ser transparentes en sus gestiones.

G.1. Trámite de Acceso a la Información Pública

Características del trámite

En el lapso informado, la Unidad de Acceso a la Información pública del Tribunal atendió 158 requerimientos contenidos en 54 trámites, el 80% corresponde a solicitudes de información; y el 20%, a solicitudes de datos personales.

Para el período en cuestión, el 87% de las solicitudes se recibieron vía electrónica, y el 96% señaló el correo electrónico como principal medio de notificación.

Resultados de trámites

Es preciso referir que en 66 de los requerimientos se obtuvo un resultado favorable a la ciudadanía donde se concedió la información solicitada (64 requerimientos públicos + 2 en versión pública) y se obtuvo respuestas favorables en trámites de datos personales (23 requerimientos de acceso o modificación de datos personales).

Al respecto, es importante señalar que, únicamente en 2 requerimientos se denegó la información, uno de ellos correspondía a información inexistente y otro a información reservada.

Finalmente, hubo 13 requerimientos cuya tramitación no era competencia de esta institución, por lo que se derivó a la institución correspondiente; y 14 requerimientos no fueron subsanados. A la fecha de cierre de este informe, tenían 17 requerimientos en trámite, contenidas en 4 solicitudes.

Plazos de respuesta

De manera eficiente, el TEG resuelve las solicitudes de acceso a la información y datos personales, dentro del plazo establecido en los artículos 71 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

G.2. Actualización de la información Pública

Aspectos destacables

- La UAIP del TEG actualiza la información oficiosa de manera mensual en la mayoría de los estándares; entre ellos resoluciones de solicitudes de información, contrataciones y adquisiciones, ejecución presupuestaria, informe de cumplimiento del Plan Anual Operativo, entre otros.
- Dentro del portal de transparencia del TEG¹ se encuentran disponibles al público más de 6,531 documentos.
- El portal recibe aproximadamente 28 visitas diarias, lo anterior, considerando los datos de visita de los últimos 5 días del mes de mayo de 2024.
- Se encuentra a la disposición del público el Registro de Personas Sancionadas, el Registro de Comisiones de Ética Gubernamental y Comisionados de Ética Gubernamental, el Registro de Consultas Legales y el Registro Público de Códigos de Ética Institucionales de El Salvador. Lo anterior, de forma actualizada y en formato de datos abiertos para que la población pueda reutilizar la información oficial disponible.

Información disponible

La plataforma es actualizada por la UAIP, después de la entrega de las resoluciones notificadas por la Unidad de Ética Legal; actualmente cuenta con 3,166 resoluciones publicadas.

H. Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.

El Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, comprometido con el cumplimiento de la Ley de Compras Públicas, por medio de acuerdo número 267-TEG-2023 nombró la figura de Oficial de Cumplimiento ad honorem, quien entre otras funciones debe tener una participación en el diseño, implementación y control del Sistema de Gestión Antisoborno.

El Sistema de Gestión Antisoborno –SGAS– es una herramienta basada en la norma internacional ISO 37001, que permite prevenir, detectar y mitigar cualquier intento o acto de soborno. Dentro de las primeras acciones para la implementación del SGAS, el Pleno mediante el acuerdo número 136-TEG-2024 aprobó la integración de un Equipo de Trabajo Institucional para la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno.

¹ <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/teg>



Miembro del Pleno acompañado del equipo de trabajo institucional para la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno.



Integrantes de la Función de Cumplimiento del TEG, de izquierda a derecha: Lcda. Michelle Delgado, MSc. Higinio Marroquín, Miembro del Pleno, y MSc. Julio Ramírez.

En el mismo acuerdo, conformó la Función de Cumplimiento, la cual tendrán a cargo la recepción de inquietudes sobre sospechas o acto de soborno que la población o servidores públicos interpongan, debiendo investigarlos y, de resultar en una inobservancia o constitutivo de incumplimiento a los elementos del sistema de gestión, derivarán las mismas a las instancias correspondientes para los efectos legales consiguientes.

El TEG solicitó el apoyo interinstitucional de la Dirección Nacional de Compras, que es la institución rectora y encargada de velar por el cumplimiento de la acreditación por parte de las instituciones gubernamentales y municipalidades en la norma ISO 37001; para facilitar la implementación del SGAS.

Así, dicha entidad asignó a un especialista en la materia para dar acompañamiento al equipo de trabajo del TEG en la implementación del aludido sistema.

Como parte de las actividades del equipo de trabajo institucional para la implementación del SGAS, y cumpliendo con los requisitos de la norma ISO, se elaboró la Política Antisoborno del TEG, la cual fue aprobada por el Pleno, mediante acuerdo número 208-TEG-2024, de fecha 26 de abril de 2024.



El señor presidente y los Miembros del Pleno, acompañados de un miembro de la Función de Cumplimiento y un representante de la DINAC realizaron el lanzamiento Política Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental.



Política Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental

El Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), como ente rector de la ética pública en El Salvador y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 letra k) de la Ley de Ética Gubernamental, emite la presente Política Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental; mediante la cual reafirma su compromiso con la prevención y combate de la corrupción, en especial de las prácticas que constituyen soborno o puedan percibirse como tal en el quehacer institucional, de acuerdo con lo siguiente:

- 1 El soborno es una práctica de corrupción que socava los principios fundamentales de la ética pública, por tanto, el TEG prohíbe de manera categórica y absoluta cualquier conducta que, por acción u omisión, constituya soborno o intento de este.
- 2 Las funciones y atribuciones del TEG se ejercen con estricto cumplimiento de la Constitución de la República, Convención Interamericana contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Ley de Ética Gubernamental, Ley de Compras Públicas y demás normativa aplicable en materia antisoborno. Por ello, todas las personas que tengan relación con el TEG deben cumplir dicha normativa, según corresponda.
- 3 La implementación del Sistema de Gestión Antisoborno del TEG y el cumplimiento de los requisitos aplicables con base en la norma ISO 37001, contribuirá al fortalecimiento de la integridad institucional. El TEG evaluará de forma periódica los riesgos de soborno y el plan de acción para disminuirlos, con el propósito de alcanzar los objetivos antisoborno y la mejora continua del sistema.
- 4 La habilitación de canales a efecto que las personas, sobre la base de una creencia razonable y de buena fe, hagan del conocimiento de la Función de Cumplimiento cualquier sospecha o acto de soborno, que haya sucedido en el quehacer institucional; lo cual podrá realizar de forma anónima o no, en confianza y sin temor a represalias.
Los canales son los siguientes: formulario disponible en el sitio electrónico institucional www.teg.gob.sv, WhatsApp +503 7945-4857, correo electrónico antisoborno@teg.gob.sv y de forma física en las instalaciones de la sede central del TEG ubicada en 87 Avenida Sur, número 7, colonia Escalón, San Salvador Centro.
- 5 La Función de Cumplimiento tiene independencia dentro de la estructura organizacional del TEG y potestad para la toma de decisiones en el ejercicio de sus funciones, para contribuir al logro de los objetivos del sistema de gestión antisoborno.
- 6 En caso de incumplimiento de esta política o de otro elemento del sistema de gestión antisoborno, por parte de cualquier persona sujeta a la observancia de los mismos, se aplicará el régimen sancionatorio respectivo y, cuando corresponda, se derivará a las instancias competentes para los efectos legales consiguientes.

San Salvador, 26 de abril de 2024.

Acuerdo N° 208-TEG-2024

Imagen de la Política Antisoborno del TEG.

El 2 de mayo del corriente año, se realizó la primera jornada divulgativa sobre Aspectos Generales del Sistema de Gestión Antisoborno a implementarse en el TEG, dirigida a la máxima autoridad de la institución, jefaturas y coordinaciones, la cual estuvo a cargo del equipo de trabajo para la implementación del SGAS y con participación de personal de la DINAC, quienes brindaron una ponencia.



Miembros del Pleno y jefaturas institucionales durante la primera jornada divulgativa sobre aspectos generales del Sistema de Gestión Antisoborno.



El día 17 de mayo del presente año, se realizó el lanzamiento de la Política Antisoborno del TEG, a través de un evento interno en la sede central del Tribunal, y contó con la presencia de los servidores públicos de la institución y otro personal de apoyo; así mismo, se divulgó por medio de redes sociales para conocimiento de la población en general; dando cumplimiento a uno de los requisitos establecidos en la norma ISO.

De igual manera, fueron habilitados los canales de comunicación para que sobre la base de una creencia razonable y de buena fe, se haga del conocimiento de la Función de Cumplimiento cualquier sospecha o acto de soborno, que haya sucedido en el quehacer institucional, pudiendo realizarlo de forma anónima o no, en confianza y sin temor a represalias. Estos canales de comunicación son a través de *WhatsApp +503 7945-4857*, correo electrónico *antisoborno@teg.gob.sv*, formulario disponible en la página web *www.teg.gob.sv* y de forma física en las instalaciones de la sede central.



Presidente y Miembros del Pleno en la actividad de lanzamiento de la Política Antisoborno al Personal de Tribunal de Ética Gubernamental.

A la fecha, se continúa con el proceso de formación en normativas ISO para el equipo de trabajo para la implementación del SGAS, la comisión ad hoc para la normalización de documentos internos, la Función de Cumplimiento y demás servidores públicos del TEG.

Se espera que a inicios del 2025 el Tribunal cuente con el Sistema de Gestión Antisoborno debidamente implementado en toda la institución, lo que permitirá obtener posteriormente la certificación en la norma ISO 37001:2016

I. Plan Estratégico Institucional (2023-2027)

El plan estratégico representa una nueva forma de trabajo para el quinquenio comprendido entre enero del año 2023 y diciembre del año 2027. Es una oportunidad para desarrollar nuevas metas de trabajo, orientadas al cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en la Ley de Ética Gubernamental. A manera de resumen, se indican las prioridades de este nuevo plan:

- Fortalecimiento de la cultura del trabajo en equipo y colaboración a nivel interno.
- Fortalecimiento de la coordinación y cooperación interinstitucional para combatir las prácticas antiéticas y la corrupción en El Salvador.
- Implementar prácticas innovadoras para divulgar y capacitar sobre la Ley de Ética Gubernamental.
- Continuar fortaleciendo la gestión del Tribunal de Ética Gubernamental a través del Modelo de Integridad Institucional.
- Capacitar al talento humano del Tribunal, para mejorar sus habilidades y obtener mejores resultados.
- Utilizar las herramientas tecnológicas para hacer más eficientes los servicios institucionales.

El documento está elaborado con los siguientes apartados estratégicos:



El plan estratégico institucional puede ser consultado y descargado directamente en el portal de transparencia, en el siguiente enlace: <https://bit.ly/TEGPEI2327>. (Es importante aclarar que los proyectos estratégicos serán ejecutados de conformidad a la disposición presupuestaria del Tribunal).

El documento fue elaborado bajo un esquema diferente, en la búsqueda de la innovación y el compromiso por el trabajo en equipo, recibiendo las principales directrices por parte del Pleno. La

construcción fue participativa y tratando de cumplir con los retos pendientes, dando continuidad al trabajo operativo; sin embargo, se propusieron nuevas formas de gestión, de comunicación y de seguimiento a los resultados institucionales. La alta dirección fue la responsable de lineamientos generales y el personal técnico construyó la parte programática relativa a los ejes de trabajo y los proyectos estratégicos.

En forma resumida, el documento contiene el detalle siguiente:

PLAN ESTRATÉGICO DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL PERÍODO 2023-2027 (EN NÚMEROS)					
(1) VISIÓN				(6) VALORES	
(1) MISIÓN				(7) ESTRATEGIAS	
(1) LEMA				(6) PRIORIDADES	
EJE ESTRATÉGICO No. 1	EJE ESTRATÉGICO No. 2	EJE ESTRATÉGICO No. 3	EJE ESTRATÉGICO No. 4	EJE TRANSVERSAL NO. 1	EJE TRANSVERSAL NO. 2
OBJETIVO ESTRATÉGICOS (7)	OBJETIVO ESTRATÉGICOS (3)	OBJETIVO ESTRATÉGICOS (7)	OBJETIVO ESTRATÉGICOS (3)	OBJETIVO TRANSVERSAL (2)	OBJETIVO TRANSVERSAL (3)
METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES
(15) PROYECTOS ESTRATÉGICOS ESPECIALES				EJE TRANSVERSAL NO. 1	EJE TRANSVERSAL NO. 2
SEGUIMIENTO MENSUAL- EVALUACIÓN ANUAL				OBJETIVO TRANSVERSAL (2)	OBJETIVO TRANSVERSAL (1)
				METAS QUIQUENALES	METAS QUIQUENALES

J. Participación del Tribunal de Ética Gubernamental en la 10ª Reunión de los Estados Parte (CoSP10) de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

El presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, Dr. José Néstor Castaneda Soto, formó parte de la delegación salvadoreña que participó de la 10ª Reunión de los Estados Parte (CoSP10) de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción que se llevó a cabo en Atlanta, Georgia, Estados Unidos, del 11 al 15 de diciembre de 2023.



Presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda, junto a la Embajadora de El Salvador en Viena, Lcda. Julia Villatoro.

A la actividad también asistieron las maestras Wendy Karina Funez, Coordinadora de Trámite, y Ada Melvin Villalta, Coordinadora de Cooperación Interinstitucional del TEG. La delegación tuvo como jefa de misión a la Representante Permanente de El Salvador en Viena, Embajadora Julia Villatoro.



Capítulo 2: Gestión Administrativa y Financiera

TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
E L S A L V A D O R, C. A.



A. Gerencia General Administrativa y Financiera

A.1. Gestión de la Gerencia General Administrativa y Financiera.

- La Gerencia General Administrativa y Financiera mantiene una línea de trabajo dedicada a la elaboración y actualización de instrumentos administrativos; donde se han elaborado algunos como los siguientes: nuevo instructivo de evaluación del desempeño del personal del TEG, instructivo para estudios de clima organizacional y política de talento humano, entre otros, a efecto de actualizar dicho marco normativo, en concordancia con la realidad institucional y las exigencias de control gubernamental.
- En cuanto a la administración del Talento Humano del Tribunal de Ética Gubernamental, durante el periodo informado se contrató a **2** personas con quienes se trabajó en los procesos de selección y contratación de conformidad a los procesos y perfiles de puestos, dándoles la respectiva inducción según el manual para tal fin, siempre aplicando el enfoque de género en el 100% de los procesos, seleccionando la persona idónea para cada puesto de trabajo.
- Con relación al proceso de gestión financiera, el Tribunal de Ética Gubernamental siempre ha cumplido con el 100% de los requisitos establecidos con el Ministerio de Hacienda, presentando cada año un presupuesto racional y acorde a la realidad Institucional, el promedio de ejecución en los últimos 5 años ha sido del 90%.
- Los procesos de compras se hacen en un **100%**, apegados a la normativa aplicable, a partir del mes de marzo de 2023, se están implementando de acuerdo con la Ley de Compras Públicas.
- El área de servicios generales brinda apoyo en un 100% en el cumplimiento de las misiones oficiales institucionales garantizando la efectividad de las operaciones en las áreas de gestión preventiva y sancionatoria a las infracciones de la Ley de Ética Gubernamental.

A.2. Ejecución presupuestaria 2023

El Tribunal se financia por medio del Fondo General del Estado, con un presupuesto aprobado por un monto de **US\$3,201,091.00**, del cual se ejecutó la cantidad de **US\$2,716,564.54**, que equivale al **84.86 % de ejecución del presupuesto 2023**. Los detalles se presentan a continuación:

Ejecución presupuestaria año 2023

Rubro	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	%
51	Remuneraciones	\$ 2,181,215.00	\$ 1,892,604.14	86.77
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 768,746.00	\$ 620,521.10	80.72
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 176,711.00	\$ 173,416.28	98.14
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 74,419.00	\$ 30,023.02	40.34
	Total	\$ 3,201,091.00	\$ 2,716,564.54	84.86

Gastos en remuneraciones

Bajo este concepto se cancelan los salarios al personal que labora para el TEG, de igual manera los beneficios monetarios adicionales a los mismos. También son reconocidos los aportes patronales que la Institución efectúa al sistema de seguridad social por sus empleados, sean Instituciones gubernamentales o privadas.

Categoría	2023	
	Monto	%
Remuneraciones Personal Ley de Salarios	226,905.26	11.99
Remuneraciones Personal por Contratos	1,465,328.31	77.42
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Pública	60,182.44	3.18
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privada	127,549.66	6.74
Indemnizaciones	12,638.47	0.67
Total	1,892,604.14	100.00

Gastos en bienes de consumo y servicios

Corresponde a los gastos de materiales, suministros y servicios, destinados para el consumo Institucional, la relación de adquisición de bienes y servicios es la siguiente:

Categoría	2023	
	Monto	%
Bienes	62,594.95	9.88
Servicios	571,095.69	90.12
Total	633,690.64	100.00

Gastos en bienes capitalizables

Dentro de estos gastos se incluye la adquisición de bienes cuyo valor de compra sea menor de novecientos dólares (\$900.00), en concordancia con la normativa contable vigente.

Categoría	2023	
	Monto	%
Maquinaria y equipo	1,190.20	3.96
Mobiliario	214.99	0.71
Gastos en activos intangibles	24,443.04	81.41
Equipos informáticos	4,151.80	13.83
Bienes Muebles Diversos	22.99	0.07
Total	30,023.02	100.00

Gastos financieros

Los gastos financieros incluyen el pago de primas y gastos por seguros, así como también el pago de comisiones bancarias e impuestos, tasas y derechos:

Categoría	2023	
	Monto	%
Primas y Gastos por Seguros y comisiones bancarias	172,983.05	99.75
Impuestos, tasas y derechos	433.23	0.25
Total	173,416.28	100.00

A.3 Ejecución presupuestaria 2024

El Tribunal se financia por medio del Fondo General del Estado, con un presupuesto aprobado de **US\$ 3,145,254.00**, del cual al 31 de mayo de 2024 se ejecutó la cantidad de **US\$ 893,173.59**, que equivale al **28.40 % de ejecución del presente ejercicio**. Los detalles se presentan a continuación:

Situación presupuestaria a mayo 2024

Rubro	Descripción	Presupuestado*	Comprometido**	%	Ejecutado	%
51	Remuneraciones	\$2,162,013.00	\$686,686.03	31.76	\$686,686.03	31.76
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$783,330.00	\$544,178.86	69.47	\$202,438.56	25.84
55	Gastos Financieros y Otros	\$155,841.00	\$0.00	-	\$0.00	-
61	Inversiones en Activos Fijos	\$44,070.00	\$6,949.00	15.77	\$4,049.00	9.19
	Total	\$3,145,254.00	\$1,237,813.89	39.35	\$893,173.59	28.40

*Presupuesto Anual **Contratos de servicios anuales

Las remuneraciones se destacan dentro de los gastos corrientes el monto devengado fue de **US\$686,686.00 dólares**, equivalentes al **77.23 %** del total ejecutado; dichas erogaciones permitieron el pago de sueldos a los empleados del TEG; así mismo, se generaron economías salariales, por un monto de **US\$175,072.00** para el periodo reportado.

Un **22.77 %**, corresponde a los **gastos en bienes y servicios** los cuales totalizan **US\$202,439.00 dólares**, entre los cuales se encuentran: servicios básicos, mantenimientos, servicios de seguridad, limpieza, arrendamiento de local, entre otros.

En gastos de capital se han registrado un monto de **US\$4,049.00** representa el **9.19 %** de lo programado.

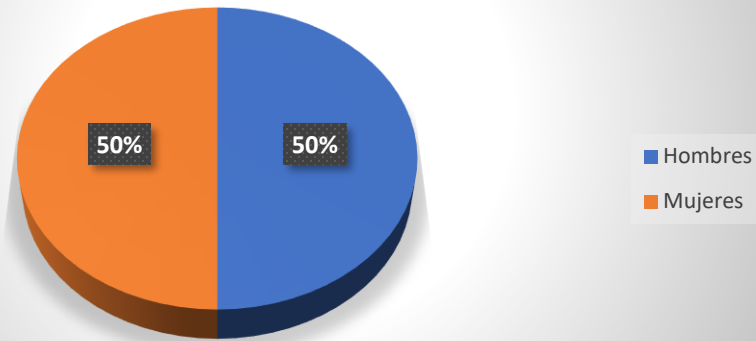
B. Gestión del Talento Humano

El Tribunal de Ética Gubernamental cuenta con un equipo de trabajo valioso de personas servidoras públicas que aportan sus talentos, para poder cumplir eficientemente con la misión institucional, agregando siempre calidad y calidez humana.

B.1. Composición del talento humano del Tribunal

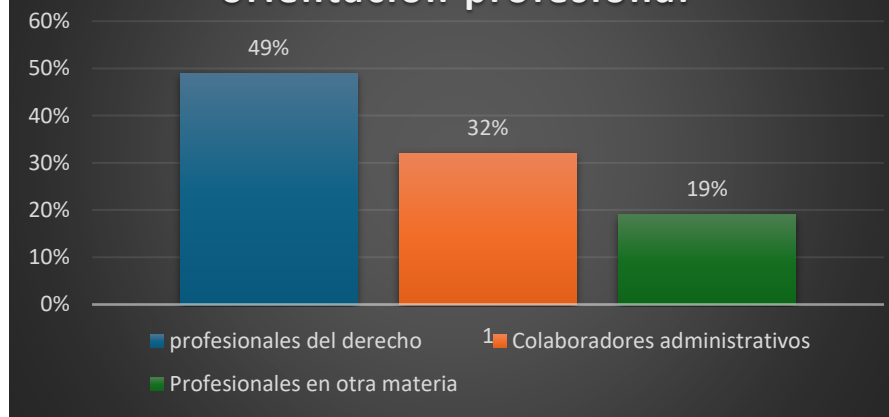
El Tribunal de Ética Gubernamental al mes de mayo 2024, contaba con un total de 82 plazas, 68 ocupadas, de las cuales un 50% es personal femenino y el mismo porcentaje para el personal masculino.

Distribución del Personal del TEG Período 2023-2024



En cuanto a la distribución de plazas por su orientación profesional y actividad, las 82 plazas asignadas están distribuidas de la siguiente manera: *i)* 40 plazas son ocupadas por profesionales del derecho, incluyendo los 5 Miembros del Pleno, lo cual equivale al 49% del total de plazas; *ii)* 26 plazas son ocupadas por profesionales en otra materia, lo cual equivale al 32%; y *iii)* 16 plazas son utilizadas por colaboradores administrativos, lo cual equivale a 19% del total de plazas en el período.

Distribución de plazas por su orientación profesional



B.2. Información de los procesos de selección y contratación

El talento humano del Tribunal es seleccionado mediante procesos basados en méritos y competencias, asegurando la contratación de personas altamente calificadas para la ejecución de los procesos misionales de la institución. Para el período que se está informando, se encuentra en proceso el concurso externo de Oficial de Información, el cual fue publicado en el mes de abril de 2024, y se recibieron 114 postulaciones, 63% mujeres y 37% hombres; de las cuales solamente 24 personas postulantes que cumplieron el perfil (46% hombres y 54% mujeres) a quienes se le realizaron las

entrevistas preliminares por la Unidad de Talento Humano y una persona delegada por el Pleno; 11 personas pasaron a la siguiente etapa que corresponde a las pruebas técnicas (54% hombres y 46% mujeres).

B.3. Procesos de formación del talento humano del Tribunal

Los procesos de formación para potenciar los conocimientos y habilidades del personal que integra la institución son de suma importancia, para el logro de los objetivos y metas institucionales, por lo que se incluyen temas de formación que potencia la lucha y prevención de la corrupción, la búsqueda de eficiencia y el desarrollo de habilidades humanas que permitan también mantener un clima favorable de trabajo.

El Tribunal de Ética Gubernamental, mantiene su compromiso en brindar las herramientas necesarias para que el personal se mantenga actualizado, pueda superar las brechas de desempeño y optimizar los resultados. Durante el período de junio de 2023 a mayo de 2024, se realizaron las siguientes actividades:

No	Nombre del curso	Institución que lo impartió	Período	No. de participantes
1	Actividad probatoria y excepciones reguladas en el Código Procesal Civil y Mercantil	Consejo Nacional de la Judicatura	Junio 2023	4
2	La documentación jurídica: Europa y América Latina, 5ª Edición”, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	AECID/ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID/ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	Octubre 2023	2
3	Formulación de Cartas de Derechos de Consumidores y usuarios de servicios públicos	Defensoría del Consumidor	De agosto a octubre 2023	3
4	Diplomado Especializado sobre la aplicación de la nueva ley de compras públicas y su transición (LCP)	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Administrativo	Septiembre 2023	1
5	Género y Medioambiente	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU	Agosto y septiembre 2023	2
6	Homofobia como regulador conductual	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU	Agosto y septiembre 2023	1
7	Taller de redacción de sentencias y argumentación jurídica en el marco de la semana interuniversitaria 2023	Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en Centroamérica y el Caribe (FEDACC) que implementa la GIZ	Noviembre 2023	3
8	Ley del Servicio Civil	Tribunal de Ética Gubernamental	Nov-dic-2023	60
9	Autocuidado	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Noviembre-2023	60
10	Taller Equipos de Alto Rendimiento	Ministerio de Hacienda	Noviembre 2023	14
11	Primer curso dirigido a oficiales de cumplimiento en contratación pública	Dirección Nacional de compras Públicas	Diciembre 2023	1
12	Taller de inducción y socialización de la aplicación del Protocolo de Atención y Protección de Denunciantes y Testigos y su guía de implementación	Tribunal de Ética Gubernamental	Febrero 2024	20

13	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	Centro de Investigación y Capacitación de la Corte de Cuentas de la República	Febrero 2024	10
14	Programa de educación en consumo: Derechos de las personas usuarias de servicios financieros	Defensoría del Consumidor	Marzo a mayo 2024	30
15	La Capacitación basada en competencias laborales	Consejo Nacional de la Judicatura	Febrero y marzo 2024	1
16	Formación de Formadores	Tribunal de Ética Gubernamental	Febrero-marzo 2024	24
17	Charla sobre publicación de información oficial	Instituto de Acceso a la información pública	Marzo 2024	45
18	Curso sobre interpretación de la norma ISO	Organismo Salvadoreño de Normalización - OSN	Abril 2024	6
19	Diplomado Internacional Experto en Derecho Administrativo Sancionador	Administrative Law Center, con la acreditación internacional de los Publicum Innovatio y Spin-off Universidade da Coruña	Mayo 2024 a junio 2024	2
20	Gestión de la Reputación y Manejo de Crisis	Universidad José Simeón Cañas en la Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación	Mayo 2024	2
21	Certificación en 48 horas en materia de seguridad y salud ocupacional	Pedro Hugo Guadrón Alas (consultor)	Mayo-junio/2024 (6 jornadas de 8 horas c/u)	6

C. Gestión de adquisiciones del Tribunal

Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de mayo del 2024 el Tribunal de Ética Gubernamental realizó a través de la Unidad de Compras Públicas, todos los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

A continuación, se muestra un resumen de los procesos de compras efectuadas en el periodo antes mencionado:

- **Adquisiciones y contrataciones mediante orden de compra:**

Periodo	N° de órdenes de compra	Monto contratado
Junio a diciembre de 2023	28	\$ 95,239.93
Enero al 23 de mayo 2024	14	\$ 118,092.37
TOTAL	42	\$ 213,332.30

- **Adquisiciones y contrataciones mediante contrato:**

Periodo	N° de contratos	Monto contratado	Modalidad de contratación
Junio a diciembre de 2023	1	\$ 160,710.54	Licitación Competitiva
Enero al 23 de mayo de 2024	1	\$ 7,824.12	Comparación de precios
TOTAL	2	\$ 168,534.66	

- **Prorroga de contratos u órdenes de compra:**

Periodo	N° de ordenes	Monto contratado	N° de contratos	Monto contratado	Modalidad de contratación
Junio a diciembre de 2023	1	\$ 2,230.62	1	\$ 11,507.04	Libre gestión
Enero al 23 de mayo 2024			8	\$ 150,935.68	Libre gestión
TOTAL	1	\$ 2,230.62	9	\$ 162,442.72	

- **Modificativas a los procesos de adquisición y contrataciones por medio de órdenes de compra o contratos**

Periodo	N° de modificaciones a órdenes de compra	Monto modificaciones	N° de modificaciones a contratos	Monto modificaciones
Junio a diciembre de 2023	2		*6	\$ 1.38
Enero al 23 de mayo 2024			**3	
TOTAL		\$ -		\$ 1.38

* De 6 modificaciones a contratos solo uno incrementa el monto contractual en 1.38

** No incrementa el monto contractual

D. Gestión Informática del Tribunal

El objetivo fundamental de la Unidad de Informática es brindar asistencia técnica y apoyo informático a todas las áreas del Tribunal de Ética Gubernamental, en tres rubros:

- Garantizar la seguridad informática dentro de la infraestructura y a la información institucional, generada en los procesos de trabajo.

- Brindar soporte técnico orientado al mantenimiento preventivo de los equipos informáticos, para alargar su vida útil y corregir problemas de funcionamiento
- Apoyar en la creación y desarrollo de nuevos proyectos que fortalecen la infraestructura informática, con el fin de agilizar las actividades de todas las unidades organizativas

Durante el período de junio de 2023 a mayo de 2024, la Unidad de Informática apoyó a la gestión institucional en lo siguiente:

Puesta en marcha del Plan de Contingencia:

Durante el mes de diciembre de 2023, el Tribunal de Ética Gubernamental implementó la puesta en marcha de un Plan de Contingencia, con un alcance para 12 meses, teniendo como objetivo principal, realizar una restauración de la información contenida dentro de las Máquinas Virtuales, servidores físicos y su configuración, en el menor tiempo posible, a fin de poder operativizar los servicios en el menor tiempo posible dentro de la infraestructura. Este Plan de Contingencia, tendrá protagonismo en caso de presentarse un desastre natural o incidente en contra del buen funcionamiento de los servidores físicos dentro del cuarto de servidores del Edificio Central del TEG.

Suscripciones de Office 365, para todos los usuarios

A fin de mejorar la funcionalidad e integración de la información en la NUBE, el TEG adquirió una mejora sustancial dentro de las suscripciones de Office365, pasando de Office365 en su versión Básica a Office365 Estándar. Esta mejora, permite una mejor estabilización de la ofimática de Microsoft dentro de cada equipo informático, permitiendo, contar con una versión de software secretarial de última generación del mercado, totalmente integrado con la NUBE. Lo anterior, hace posible que los usuarios puedan acceder a su información en cualquier momento.

Soporte técnico

Con el objeto de brindar soluciones prácticas a los usuarios de la red informática del Tribunal de Ética Gubernamental, el Área de Soporte Técnico brinda atención a los usuarios que necesiten o requieran apoyo en el desarrollo de sus actividades; además asiste casi regularmente en las audiencias virtuales y realiza actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos. A continuación, se presenta una tabla con el registro de las actividades mensuales:

Mes	Soporte sitio web	Soporte audiencias y reuniones virtuales	Soporte a usuarios del TEG	Soporte proyectos institucionales	Actividades en cursos/capac.binar	Equipos en mantto.	Actividades Técnico Administrativo	Otras actividades de soporte	Total, de actividades
jun-23	5	10	54	0	7	39	25	12	152
jul-23	0	13	58	1	5	6	35	15	132
ago-23	3	15	76	1	8	0	27	10	139
sep-23	4	12	70	2	3	0	19	12	120
oct-23	0	0	7	0	0	0	3	1	11
nov-23	4	3	0	1	0	20	2	1	31
dic-23	0	0	3	1	0	37	2	1	44
ene-24	3	0	12	0	1	0	3	0	19
feb-24	0	8	54	5	7	0	15	8	89
mar-24	1	9	76	5	6	0	28	17	142
abr-24	1	7	34	1	8	0	17	2	34
may-24	0	0	8	3	0	0	9	0	17
TOTALES	20	69	418	12	45	102	185	79	930

Creación de aplicativos informáticos

Durante el período al cual se refiere el presente informe, se ha implementado y puesto en marcha varios sistemas informáticos de uso interno y de apoyo a las Comisiones de Ética Gubernamental, a fin de automatizar los procedimientos de las unidades organizativas y comisiones, dentro de los que podemos mencionar:

- Sistema de Gestión de Expedientes Digitales.
- Sistema de Activo Fijo.
- Configuración de VPN con CNR para consultas catastrales y otros servicios.
- Restructuración y actualización de página web.
- Configuración de seguridad para generación de NPE de sanciones.
- Creación de una (Red Privada Virtual) VPN y aplicativo, para realizar consultas a la Base de Datos de Ciudadanos dentro del Web Service del Registro Nacional de Personas Naturales.
- Sistema Informático de Órdenes de Compra.
- Incorporación de formulario de antisoborno en página web.

E. Gestión Documental y Archivo del Tribunal

Procurando el cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Unidad de Gestión Documental y Archivo, implementa el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo (SIGDA), con el fin de organizar el fondo documental y crear las pautas que permitan hacer una mejor gestión en la generación y resguardo de los documentos producidos por las unidades organizativas del TEG.

Dentro de las acciones realizadas por la Unidad de Gestión Documental y Archivo se encuentran:

- Organización de la información que conforman el fondo documental del TEG realizando diferentes tareas de ordenación, clasificación, inventario, descarte, conservación, utilizando normativas archivísticas.
- Transferencias documentales de los archivos de oficinas al archivo central siguiendo lineamientos de la UGDA. Conforme a la nueva Ley de Compras Públicas se han recibido transferencias documentales de los procesos de compra de la Unidad de Compras Públicas y de la Unidad Financiera. Asimismo, otras transferencias realizadas por las unidades: Unidad de Ética Legal, Secretaría General, Gerencia General Administrativa Financiera y Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Proceso de digitalización de expedientes transferidos por la Unidad de Compras Públicas y Unidad Financiera Institucional conforme a los nuevos lineamientos de la Ley de Compras Públicas. Se ha capacitado al personal de dichas unidades organizativas en el uso de equipo y software para el escaneo de expedientes de compras. También, se ha elaborado un plan de acción para la digitalización de los expedientes resguardados en el archivo central de otras unidades organizativas dándole continuidad a este proceso.
- Desarrollo de la tercera edición del Curso Virtual sobre la Gestión Documental en las Oficinas del TEG, dirigido al personal del Tribunal por medio de la plataforma Virtual en Moodle.
- Desarrollo de capacitaciones personalizadas en materia de organización de archivos al personal de las oficinas del Tribunal de Ética Gubernamental.
- Se realizaron actividades (trivia por correo electrónico en el marco del Día Mundial del Libro) para fomentar el gusto por la lectura y la consulta de los libros disponibles en la biblioteca.



Imagen de los documentos resguardados en el Archivo Central del TEG.

F. Gestión ambiental del Tribunal

La Unidad Ambiental del Tribunal ha realizado diferentes actividades que tienen como fin contribuir a buscar la armonía con el medio ambiente, las cuales se detallan a continuación:

- Gestión y participación del personal del TEG en jornada de reforestación en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. Actividad coordinada con el MARN visitando el Área Natural Protegida Santa Clara, San Luis Talpa, La Paz. Se colaboró con la siembra de 150 arbolitos.
- Gestión y entrega de cartuchos de tóner donados a institución educativa. 36 cartuchos de tóner entregados a institución educativa.
- Envío de mensajes, por correo y otros medios, en las fechas conmemorativas para sensibilizar al personal del TEG en el tema ambiental, haciendo énfasis en la responsabilidad que todos los servidores públicos deben tener con relación al cuidado del medioambiente.
- Se realizó gestión para el descargo y disposición final de llantas en desuso de los vehículos del TEG con empresa recicladora ubicada en el departamento de La Libertad.
- Gestión con empresa recicladora para el descargo y disposición final de material RAEE descartado por el Tribunal, entre ellos: aires acondicionados, aparatos eléctricos y electrónicos.

- Participación en jornadas de trabajo coordinadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la participación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA). Jornadas dedicadas a indicadores de gestión ambiental y a la formulación de actividades de Gestión Ambiental en el POA 2024.



Imagen de la participación del personal del TEG durante la jornada ambiental.

- Se realizó campaña de entrega de arbolitos al personal del TEG denominada: “Apadrinando un arbolito”, en el marco del Día Mundial de Planeta Tierra (22 de abril). Así mismo se reforestó con árboles de Maquilishuat, San Andrés y Cortez un área del edificio del Tribunal.

G. Gestión de género e inclusión del Tribunal

En cumplimiento al marco de actuación: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para Las Mujeres y Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, la Unidad de Género del Tribunal de Ética Gubernamental, participó en diferentes eventos, así como ha desarrollado diferentes actividades institucionales, durante el período comprendido del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, las cuales se detallan a continuación:

Actividades conmemorativas

- El 25 de noviembre de 2023, el Tribunal conmemoró el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, denominado “Compromisos para unirnos y erradicar la violencia contra la Mujer”, la ponencia estuvo a cargo de la maestra Sandra Luz Chicas magistrada de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia.



De izquierda a derecha: Dr. Néstor Castaneda, presidente del TEG, MSc. Sandra Luz Chicas, Magistrada de la CSJ, Lcda. María Elena Ferman y MSc. Higinio Marroquín, Miembros del Pleno.



Imagen del desarrollo de la actividad con participación del personal institucional.

- Evento de conmemoración del día Internacional de la Mujer, desarrollado el día 8 de marzo de 2024, el cual fue denominado “Derechos de las Mujeres”, la ponencia estuvo a cargo de la Msc. Sandra Luz Chicas, Magistrada de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia.



De izquierda a derecha: Lcda. María Elena Ferman, Miembro del Pleno, MSc. Sandra Luz Chicas, Magistrada de la CSJ, Dr. Néstor Castaneda, presidente del TEG, Lcda. Laura Hurtado y MSc. Higinio Marroquín, Miembros del Pleno.



Miembros del Pleno del TEG y MSc. Sandra Luz Chicas junto al personal femenino del TEG.

- Los miembros del Pleno y personas servidoras públicas del Tribunal participaron en la jornada de socialización de la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, impartida por una especialista del Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor – CONAIPAM.



Lcda. Lizeth Marlene Ayala, Especialista del CONAIPAM, durante la jornada de socialización.



De izquierda a derecha: Lcda. María Elena Ferman, Miembro del Pleno, Lcda. Lizeth Marlene Ayala, Especialista del CONAIPAM, Dr. Néstor Castaneda, presidente, Lcda. Laura Hurtado y MSc. Moris Landaverde, Miembros del Pleno.

Otras actividades de la unidad de género

- Participación de la jefa de Género y miembro del Comité de Género en el Foro “Desafíos y Oportunidades en la Aplicación de la Ley Marco contra la Violencia Cibernética”, organizado por ONU MUJERES.
- Jornadas de empoderamiento de la Mujer en el combate de la corrupción
- Participación de personas servidoras públicas del Tribunal, en jornadas del programa de MERCAMUJER del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer -ISDEMU.

H. Control de la gestión institucional

H.1. Informe de rendición de cuentas

El 22 de septiembre de 2023, el Tribunal de Ética Gubernamental realizó el “Informe de Rendición de Cuentas”, correspondiente al periodo del 01 de septiembre 2022 al 31 de agosto 2023, procurando el cumplimiento a lo contemplado en el artículo 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública que regula “quienes desempeñan responsabilidades en el Estado o administran bienes públicos están obligados a rendir cuentas ante el público y autoridades competente, por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión, de acuerdo a la ley”.

Este informe presenta sistemáticamente todos los resultados que reflejan el decidido interés del TEG por combatir las prácticas contrarias a la Ley de Ética Gubernamental (LEG) y todas las acciones ejecutadas para avanzar y fortalecer la cultura de la ética en la gestión pública.



MSc. Higinio Marroquín, Miembro del Pleno, durante la inauguración de la Rendición de Cuentas 2023.



Miembros del Pleno del TEG durante el desarrollo de la Rendición de Cuentas 2023.

En el evento de rendición de cuentas, se presentan cifras, resultaron y logros institucionales, brindando explicaciones y atendiendo a consultas de los participantes. El informe puede ser encontrado en el siguiente enlace. <https://teg.gob.sv/wp-content/uploads/2023/09/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2023.pdf>

H.2. Informe de auditoría interna

En apoyo al fortalecimiento del sistema de controles de la gestión del Tribunal, el Pleno siempre está enfocado por cumplir efectivamente los objetivos y metas institucionales, para ello, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna, que ejecutó un plan de actividades, siempre de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, verificando que las actividades especiales, operaciones y procedimientos de las diferentes unidades organizativas, se realicen de conformidad a lo programado. A continuación, el detalle de las actividades realizadas:

Informe de Actividades - Unidad de Auditoría Interna Periodo: Junio 2023 – abril 2024

Actividades	Cantidad/Unidad de medida
1) Desarrollar Exámenes Especiales por Áreas o Unidades Organizativas.	7 informes
2) Efectuar Arqueos al Fondo de Caja Chica	4 actas
3) Constatar archivos, documentos y bienes en diversas Unidades Organizativas, para efectos de entrega	17 actas
4) Verificar activo fijo y bienes a descargar	2 actas
5) Verificar y Depurar Activo Fijo Institucional	1 reporte
Total, actividades	31



Capítulo 3:
Capacitación, Promoción
y Divulgación de la
Ley de Ética Gubernamental

TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.



A. Procesos de capacitación y fortalecimiento de la cultura ética en la función pública

El Tribunal de Ética Gubernamental por medio de la Unidad de Divulgación y Capacitación (UDICA), realizó una serie de capacitaciones dirigidas a diferentes públicos meta, durante el lapso informado

La Unidad de Divulgación y Capacitación, con el objeto de tener mayor cobertura ha convertido gran parte de su oferta en nuevos cursos diseñados con actividades virtuales y con mayor énfasis en prevención y formación para los cuales se ha requerido del Aula Virtual del TEG como alojamiento, por lo mismo fue necesario ampliar su capacidad y robustecer esta área con la compra de licencias, como la de la plataforma zoom para desarrollar las capacitaciones. Estos cambios se mantienen y se han combinado con jornadas presenciales. Para el periodo informado UDICA capacitó un total de 6,396.00 servidores públicos.

A.1. Capacitación a servidores públicos

N°	Institución	Fecha	Participantes
1	Webinar Gerentes: "Tres claves para promover la Ética"	1/6/2023	176
2	Alcaldía Municipal de Nueva Guadalupe	9/6/2023	25
3	Alcaldía Municipal de Chinameca	9/6/2023	31
4	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	23/6/2023	30
5	Alcaldía Municipal de Cuyultitán	28/6/2023	14
6	Alcaldía Municipal de San Rafael Obrajuelo	22/6/2023	17
7	Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco	23/6/2023	18
8	Alcaldía Municipal de Apastepeque	30/6/2023	39
9	Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura	3/7/2023	21
10	"Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2" Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central.	Julio 2023	865
11	Alcaldía Municipal de San Vicente	10/8/2023	38
12	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11/8/2023	135
13	Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco	11/7/2023	22
14	Alcaldía Municipal de Metapán	12/7/2023	49
15	Alcaldía Municipal de El Congo	17/7/2023	25
16	Alcaldía Municipal de Coatepeque	27/7/2023	17
17	Hospital Nacional San Juan de Dios grupo 3	28/7/2023	42
18	Hospital Nacional San Juan de Dios grupo 4	21/7/2023	20
19	Fiscalía General de la República	26/7/2023	13
20	Consejo Nacional de la Judicatura	1/7/2023	130
21	"Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2" Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central.	Agosto 2023	299
22	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	27/10/2023	31
23	Secretaría de Cumplimiento	12/9/2023	10

24	Centro Nacional de Registro	1/9/2023	75
25	“Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2” Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central.	Noviembre 2023	711
26	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	16/11/2023	50
27	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	7/11/2023	35
28	Procuraduría General de la República	13/11/2023	90
29	Dirección Nacional de Compras Públicas	30/1/2024	58
30	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	1/3/2024	33
31	“Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2” Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central.	Marzo 2024	242
32	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	30/4/2024	15
33	Hospital Nacional San Juan de Dios – Santa Ana	29/4/2024	27
34	Hospital Nacional San Juan de Dios – Santa Ana	22/4/2024	30
35	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	25/4/2024	34
36	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	17/4/2024	36
37	“Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2” Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central.	Abril 2024	331
38	“Principios Básicos de Ética Pública (PBEP) – Sin Tutor V2” Miembros de CEG de varias instituciones de Gobierno Central.	Mayo 2024	456
TOTAL			4290

A.2. Capacitación a máximas autoridades y concejos municipales

Con el objeto de ampliar la población objetivo de las capacitaciones y dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Ética Gubernamental, que establece que se debe promover la ética pública a las máximas autoridades de las instituciones y de los demás funcionarios de elección popular, el Tribunal de Ética Gubernamental desarrolló una serie de capacitaciones dirigidas a ellos, en el periodo informado.

N°	Institución	Fecha	Participantes
1	Webinar “Decisiones Éticas en un mundo complejo”	5/6/2023	289
2	Webinar “Decisiones Éticas en un mundo complejo”	6/6/2023	110
3	Jefaturas de Alcaldía Municipal de San Vicente	13/6/2023	25
4	Concejo Municipal de Victoria	12/6/2023	23
5	Concejo Municipal de Cojutepeque	5/7/2023	16
6	Concejo Municipal de Jayaque	4/7/2023	12
7	Concejo Municipal de Sensembra	21/8/2023	14
8	Concejo Municipal de Usulután	8/8/2023	33
9	Jefaturas de Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo	9/8/2023	20
10	Jefaturas Academia Nacional de Seguridad Pública	16/8/2023	45
11	Jefaturas de Alcaldía Municipal de Santa Rosa Guachipilín	21/8/2023	17
12	Jefaturas de Alcaldía Municipal de Texistepeque	23/8/2023	15
13	Concejo Municipal de Moncagua	13/7/2023	23
14	Jefaturas de Alcaldía Municipal de San Miguel	19/7/2023	18

15	Jefaturas de Alcaldía Municipal de Miguel	19/7/2023	22
16	Concejo Municipal de Ojos de Agua	24/7/2023	8
17	Concejo Municipal de Arcatao	27/7/2023	13
18	Concejo Municipal de Coatepeque	27/7/2023	15
19	Jefaturas Banco de Fomento Agropecuario	1/7/2023	12
20	Concejo Municipal de Ciudad Candelaria de la Frontera	28/8/2023	14
21	Jefaturas de Alcaldía Municipal de Ciudad Candelaria de la Frontera	28/8/2023	12
22	Concejo Municipal de San Sebastián Salitrillo	30/8/2023	12
23	Concejo Municipal de Tejutla	29/8/2023	26
24	Concejo Municipal de Atiquizaya	8/8/2023	18
25	Concejo Municipal de San Antonio de los Ranchos	4/9/2023	15
26	Concejo Municipal de Ilobasco	7/9/2023	16
27	Concejo Municipal de Estanzuelas	8/9/2023	13
28	Concejo Municipal de Arcatao	11/9/2023	18
29	Concejo Municipal de Yamabal	5/9/2023	7
30	Concejo Municipal de El Rosario M	7/9/2023	9
31	Concejo Municipal de Nahulingo	20/9/2023	12
32	Concejo Municipal de Lolotiquillo	14/9/2023	8
33	Concejo Municipal de La Libertad	27/9/2023	12
34	Jefaturas de Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco	4/9/2023	12
35	Concejo Municipal de Apastepeque	8/9/2023	12
36	Concejo Municipal de Quelepa	28/9/2023	25
37	Consejo Directivo Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	1/10/2023	25
38	Concejo Municipal de San Antonio del Monte	25/10/2023	10
39	Concejo Municipal de San Juan Talpa	6/10/2023	15
40	Concejo Municipal de San José Las Flores	23/10/2023	9
41	Concejo Municipal de El Carrizal	24/10/2023	7
42	Concejo Municipal de Verapaz	18/10/2023	15
43	Concejo Municipal de Tejutepeque	15/11/2023	9
44	Consulados – Ministerio de Relaciones Exteriores	24/1/2024	246
45	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	12/4/2024	10
46	Concejos Municipales en apoyo a USAID	17/04/2024	35
47	Concejos Municipales en apoyo a USAID	19/4/2024	25
	TOTAL		1377

A.3. Formación continua

Como parte de la estrategia formativa centrada en los miembros de las Comisiones de Ética Gubernamental (CEG), el Tribunal por medio de la Unidad de Divulgación y Capacitación, brindó permanentemente capacitación, para mantenerlos actualizados en cuanto a temas que fortalecen la cultura ética en El Salvador; a su vez, se impartió capacitación e inducción a los nuevos miembros que se integran a las comisiones.

El proceso de formación continua se inicia con una jornada de Inducción para los nuevos miembros de CEG o Comisionados de Ética Gubernamental (CE); el cual se ofrece en diferentes modalidades virtual, semipresencial y presencial, adaptándose a las necesidades de los miembros de Comisión.

Para esto ha sido un punto estratégico el desarrollo de contenido en el Aula Virtual y su facilidad de adaptación a las diferentes modalidades que permiten facilitar el proceso de aprendizaje.

Finalizada la inducción, el segundo paso en el proceso para CEG del gobierno central es el Diplomado de Ética en la Función Pública, para luego continuar con los cursos avanzados y después los cursos especializados. Para las municipalidades después de la inducción, seguimos el proceso con los cursos básicos y luego los cursos intermedios.

Para todos, se ofrecen los cursos transversales que les permite fortalecer más sus competencias. Además, como parte del proceso de innovación para mantener el contacto, apoyo y formación para los miembros de CEG, dicha unidad diseña y desarrolla webinaros sobre diferentes temáticas relacionadas a la LEG.

Así también, se diseñó y desarrolló capacitaciones sobre los lineamientos para Planes de Trabajo 2024 en modalidad virtual, se realizó para instituciones de gobierno central y municipalidades con la participación de 375 personas. A partir de estas capacitaciones se da seguimiento a las CEG para que creen y presenten su Plan de Trabajo 2024, que este año se presentó por medio del Aula Virtual.

A.3.1 Capacitaciones dirigidas a miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y a Comisionados de Ética Gubernamental.

N°	Tema / Institución	Fecha	Participantes
1	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Semipresencial	7/9/2023	43
2	Ponencia con apoyo del CLAD	27/9/2023	68
3	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Semipresencial	23/11/2023	21
4	Lineamientos e instrucciones para la elaboración del plan de trabajo 2024.	21/11/2023	112
5	Lineamientos e instrucciones para la elaboración del plan de trabajo 2024.	22/11/2023	94

6	Lineamientos e instrucciones para la elaboración del plan de trabajo 2024.	24/11/2023	85
7	Lineamientos e instrucciones para la elaboración del plan de trabajo 2024.	29/11/2023	84
8	Evaluación del proceso formativo de la UDICA. CEG de diferentes instituciones de Gobierno Central y Municipalidades	12/12/2023	35
9	Lineamientos e instrucciones para la elaboración de Códigos de Ética Institucionales	8/12/2023	27
10	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG. Semipresencial	21/2/2024	28
11	Jornada de Inducción sobre la Ley de Ética Gubernamental con nuevos miembros de las CEG.	28/05/2024	34
Total			631

A.3.2. Diplomado en Ética Pública

Como parte de la formación que el TEG debe brindar a los miembros de las CEG, se imparte un diplomado integrado por siete módulos, como una estrategia formativa y un aporte por parte de Tribunal de Ética Gubernamental al sistema de instituciones públicas salvadoreñas, con el objetivo de fortalecerles ante el desafío de transformar en positivo su cultura organizacional hacia una cultura de servicio ético, para que lo implementen en sus procesos internos y su proyección hacia la ciudadanía.

De manera particular, el diplomado está orientado hacia las personas miembros de las Comisiones de Ética, en cada una de las instituciones públicas para que, a través de las competencias adquiridas, puedan ser líderes de los procesos de gestión y transformación participativa, hacia una cultura ética en la función pública.

El diseño del diplomado está basado en el desarrollo de competencias claves, que favorecen el desempeño ético, transparente, democrático, eficiente, con la calidad y calidez que el servicio público demanda.

Durante el año 2023 se realizó el décimo diplomado, en una modalidad mixta, algunos módulos de forma presencial y otros de forma virtual, con la participación de un promedio de 35 miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y 6 servidores del TEG, haciendo un grupo de 41 participantes. Actualmente se está desarrollando el undécimo diplomado, en modalidad presencial, con la participación de 38 miembros de Comisiones de Ética Gubernamental y 4 servidores del TEG, haciendo un grupo de 42 participantes.

Diplomado de Ética en la Función Pública, 10ª edición

N°	Módulo	Fechas
1.	Módulo III “Liderazgo Ético y transformador en el sector público”	Junio 2023
2.	Módulo IV “Planificación estratégica del cambio”	Julio 2023
3.	Módulo V “Estrategias de incidencia para la transformación cultural del sector público”	Agosto 2023
4.	Módulo VI “Diseño y Ejecución de Experiencias Formativas”	Septiembre - octubre 2023
5.	Módulo VII “Comunicación, Promoción y Difusión”	Noviembre 2023

Diplomado de Ética en la Función Pública, 11ª edición

N°	Módulo	Fechas
1.	Módulo I “Ética en la Función Pública y Marco Ético Legal”	Abril 2024
2.	Módulo II “El papel de la Ética Pública frente a la prevención de la corrupción”	Mayo 2024

A.3.3. Diplomado Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador

Para llevar a cabo el Diplomado Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, 4ª edición, un equipo multidisciplinario del TEG, lideró a más de 30 facilitadores de las distintas instituciones que conforman el GTIAC. El cuarto grupo se desarrolló en modalidad presencial con la participación de 15 instituciones y con el apoyo del aula virtual para el desarrollo de las tareas Inter módulo, tal cual se describen en el siguiente cuadro:

N°	Módulo	Fecha	Participantes
1.	Módulo III: Mecanismos de fiscalización en la prevención, detección y combate sistémico de la corrupción	Junio 2023	44
2.	Módulo IV: Extinción de dominio, probidad y demás mecanismos de prevención, detección y combate a la corrupción	Julio 2023	44
3.	Módulo V: Estrategias probatorias especializadas en materia anticorrupción	Agosto 2023	44
4.	Módulo VI: Gobierno abierto en el combate a la corrupción	Septiembre 2023	44

Asimismo, el 22 de mayo de 2024, el Pleno del TEG, en compañía de los titulares de 16 instituciones públicas, inauguró la 5° edición del Diplomado en Prevención y Combate Sistemático de la Corrupción en El Salvador. Dicho proceso formativo de alto nivel busca fortalecer las competencias técnicas de los servidores públicos, a través de la mejora continua de la comunicación, coordinación y colaboración interinstitucional en el ejercicio de sus funciones y facultades legales en materia de prevención, detección, investigación y judicialización de actos de corrupción.

En dicha edición del mencionado Diplomado participan 52 servidores públicos, que proceden de 17 instituciones en total, las cuales se detallan a continuación:

1. Tribunal de Ética Gubernamental (coordinador del Diplomado)
2. Corte Suprema de Justicia
3. Fiscalía General de la República
4. Procuraduría General de la República
5. Consejo Nacional de la Judicatura
6. Instituto de Acceso a la Información Pública
7. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
8. Ministerio de Relaciones Exteriores
9. Secretaría de Cumplimiento y Mejora Continua de la Presidencia de la República
10. Centro Nacional de Registros
11. Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
12. Registro Nacional de las Personas Naturales
13. Superintendencia del Sistema Financiera
14. Superintendencia de Obligaciones Mercantiles
15. Inspectoría General de Seguridad Pública
16. Dirección Nacional de Compras Públicas
17. Dirección General de Aduana



Dr. Néstor Castaneda, presidente del TEG, durante la inauguración del Diplomado.



Miembros del Pleno del TEG durante la inauguración del Diplomado.

A.3.4. Cursos avanzados, especializados, básicos y transversales

Para dar una mayor cobertura y seguimiento a los miembros de CEG y CE del gobierno central que han recibido capacitación sobre ética en la función pública, el Tribunal de Ética Gubernamental ha implementado una nueva estrategia de refuerzo a miembros de Comisiones de Ética graduados del Diplomado en Ética Pública, por medio de cursos avanzados, cursos especializados y cursos transversales.

El proceso cuenta con diez cursos, siempre buscando fortalecer a los miembros de comisiones en diferentes habilidades y áreas tanto para miembros de CEG del gobierno central como de las municipalidades.

Cursos para miembros de Comisiones de Ética Gubernamental del Gobierno Central

Para miembros de CEG del Gobierno Central luego de haber realizado el Diplomado de Ética en la Función Pública se ofrece: El curso avanzado I: “Ética en el Desarrollo del Talento Humano” y Curso Avanzado II: “Ética e Inteligencia Emocional” éstos buscan fortalecer y profundizar los conocimientos que permitan la promoción y el desarrollo del recurso humano bajo la óptica de la comprensión y práctica de los principios éticos universales y de los plasmados en la LEG.

Se continua con el curso especializado I: “Midamos el impacto ético”, que busca proporcionar las herramientas técnicas, que permitan evaluar los procesos educativos para impulsar a las comisiones, no solamente desde la perspectiva de la efectividad o no del tema, sino también desde el impacto que estos ocasionan dentro de los servidores públicos de las diferentes instituciones.

Luego el curso especializado II: “Neuroética: una perspectiva neurobiológica del pensar y actuar” que busca fortalecer la comprensión neuropsicológica de procesos cognitivos complejos como la conformación de pensamientos éticos y como estos se transforman en acciones positivas o correctas en el accionar en su vida cotidiana y finalmente en la vida pública. En el periodo que comprende este informe se realizaron los siguientes:

N°	Cursos	Fechas	Participantes
1.	Curso Avanzado I: Ética en el desarrollo del talento humano	Agosto 2023	25
2.	Curso Avanzado II: Ética e inteligencia emocional	Octubre 2023	21
	Total		46

Cursos para miembros de Comisiones de Ética Gubernamental de las municipalidades

En el caso de miembros de CEG o CE de municipalidades, el proceso después de la inducción se realiza por medio de: Cursos Básicos I y II y se preparó el diseño para los Cursos Intermedios I y II.

En el periodo que comprende este informe se realizó un Curso Básico II: Diseño de capacitaciones efectivas, el cual se ejecutó en agosto de 2023 y se contó con la participación de 24 servidores públicos.

Cursos Transversales

En el marco de buscar fortalecer más las competencias entre los miembros de CEG se crearon cursos cuyo requisito es únicamente realizar la Inducción, estos cursos están disponibles tanto para miembros de comisiones de Gobierno Central como para los de municipalidades, entre ellos los siguientes:

El Curso Transversal I “Enseñanza Digital de Impacto”, está enfocado en fortalecer las habilidades para el desarrollo de capacitaciones efectivas y que los miembros de comisión cuenten con herramientas acordes a los cambios tecnológicos y puedan seguir con sus funciones de capacitación en materia de la LEG.

El Curso Transversal II “Conociendo Casos y Resoluciones del TEG”, es un refuerzo desde el tema jurídico que permite a miembros de CEG, conocer y analizar resoluciones del TEG, jurisprudencia relacionada y algunos precedentes, con el fin de orientar mejor el trabajo que realizan.

En el periodo indicado, se ejecutó un Curso Transversal I: Enseñanza Digital de Impacto, en junio de 2023, en el cual se contó con la participación de 28 servidores públicos.

B. Servidores públicos capacitados por las Comisiones de Ética Gubernamental

De conformidad a lo que establece la Ley de Ética Gubernamental, las Comisiones de Ética, tienen como una de sus funciones principales, la de colaborar con el Tribunal, capacitando y difundiendo la Ley, entre los servidores públicos de su institución. Para este periodo han reportado un total de **6,876 servidores públicos capacitados**, de la siguiente manera:

Reportes del número de servidores públicos capacitados por las Comisiones de Ética Gubernamental

N°	Institución	Junio – diciembre 2023	Enero – mayo 2024	Total
1.	Academia Nacional de Seguridad Pública	135	95	230
2.	Banco de Fomento Agropecuario	336	915	1251
3.	Centro Nacional de Registros	307	613	920
4.	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	359	110	469
5.	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	480		480
6.	Consejo Nacional de Calidad	85		85
7.	Consejo Superior de Salud Pública	40		40
8.	Corte de Cuentas de la República		206	206
9.	Dirección Nacional de Compras Públicas		75	75
10.	Fiscalía General de la República	118	148	266
11.	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-Inversión	32		32
12.	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes		100	100
13.	Instituto de Garantía de Depósito	31		31
14.	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	30		30
15.	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	120		120
16.	Instituto Salvadoreño del Seguro Social		111	111
17.	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	137	40	177

18.	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	306		306
19.	Lotería Nacional de Beneficencia	122	26	148
20.	Ministerio de Economía	276		276
21.	Ministerio de Educación	259	222	481
22.	Superintendencia de Competencia	59	25	84
23.	Ministerio de Vivienda	25		25
24.	Registro Nacional de las Personas Naturales	83		83
	TOTAL	3,340	2,731	6071

**Reportes del número de servidores públicos capacitados
por las Comisiones de Ética Gubernamental de las municipalidades**

N°	Municipio	Departamento	Junio – diciembre 2023
1.	Ahuachapán	Ahuachapán	120
2.	Arcatao	Chalatenango	15
3.	Cojutepeque	Cuscatlán	75
4.	Guacotecti	Cabañas	18
5.	Jucuarán	Usulután	54
6.	Nueva Concepción	Chalatenango	97
7.	Nueva Esparta	La Unión	72
8.	Nuevo Cuscatlán	La Libertad	30
9.	Ojos de Agua	Chalatenango	8
10.	Ozatlán	Usulután	40
11.	Rosario de Mora	San Salvador	45
12.	San Antonio de Los Ranchos	Chalatenango	27
13.	San Vicente	San Vicente	37
14.	Santa María	Usulután	10
15.	Santiago de María	Usulután	2
16.	Sensuntepeque	Cabañas	14
17.	Tapalhuaca	La Paz	22
18.	Tejutla	Chalatenango	71
19.	Tonacatepeque	San Salvador	15
20.	Usulután	Usulután	33
	TOTAL		805

Los servidores públicos que han sido capacitados por el TEG durante el periodo informado fueron 6,396 y por las CEG una cantidad de 6,876 sumando un total de 13,272.

C. Semana Ética 2023

En cumplimiento a lo programado en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, y con el objetivo del fortalecimiento institucional, para la consolidación de la cultura de la ética en la función pública, el Tribunal de Ética Gubernamental celebró, durante la segunda semana mes de octubre de 2023, la “Semana de la Ética 2023”, bajo el tema central: **“Construyendo una cultura de integridad y liderazgo ético frente a la corrupción”**, el cual tuvo como propósito el impulso a la práctica de los valores éticos, la eficiencia, la integridad, la transparencia en la gestión pública como componentes para la prevención de la corrupción.

La Semana Ética 2023 se adaptó al contexto social del momento y se logró llevar a cabo 9 eventos en 4 días, contando con ponentes tanto nacionales como internacionales de alta calidad. Los eventos se realizaron de forma presencial y la inauguración fue transmitida por medio de las redes sociales institucionales.

Eventos realizados en la Semana Ética 2023

N°	Fecha/Hora	Evento/Población	Nombre del Evento/Ponente	Participantes
1	09/10/23 8:00am	Inauguración	Construyendo una cultura de integridad y liderazgo ético frente a la corrupción. Dr. Oscar Diego Bautista	149
2	09/10/23 2:00pm	Sociedad Civil	Liderazgo para una cultura de integridad pública Dra. Lidia Castillo Lcdo. Jorge Majano Dra. Nelly Chévez MSC. Rolando Aguirre	49
3	10/10/23 8:00am	Operadores de Justicia	Liderazgo ético, una estrategia contra la corrupción Dr. Oscar Diego Bautista	312
4	10/10/23 2:00pm	CEG del Gobierno Central	Del Combate de la corrupción, al fomento de la integridad Dr. Oscar Diego Bautista	72
5	11/10/23 8:00am	Máximas Autoridades	La ética y la integridad: principios rectores del liderazgo público Dra. Carmen Montenegro	63
6	11/10/23 2:00pm	CEG del Gobierno Central	Del Combate de la corrupción, al fomento de la integridad Dra. Carmen Montenegro	66
7	12/10/23 8:00am	CEG del Sector Municipal	Liderazgo e Integridad para la transformación del servicio público Dr. Jaime Rodríguez Alba	115
8	12/10/23 2:00pm	Medios de Comunicación y Sociedad Civil	Liderazgo en la promoción de la integridad Dr. Jaime Rodríguez Alba	57
9	13/10/20 10:30am	Servidores públicos del TEG	La Integridad como valor inherente del servidor público Dr. Jaime Rodríguez Alba	66
TOTAL				949

Reconocimientos de la Semana Ética 2023

El Tribunal de Ética gubernamental, como parte de los eventos conmemorativos alusivos a la “Semana de la Ética”, hizo entrega de reconocimientos a aquellas comisiones de Ética, que por su destacada labor, contribuyen con el Tribunal, especialmente en el proceso de divulgación y capacitación sobre la Ley de Ética Gubernamental, al interior de sus respectivas instituciones. A continuación, se presenta un cuadro con el detalla de las comisiones que recibieron el reconocimiento denominado “Promoviendo la Cultura Ética”:

Comisiones de Ética reconocidas por su labor

N°	Instituciones de Gobierno Central
1.	Academia Nacional de Seguridad Pública
2.	Banco de Fomento Agropecuario
3.	Centro Nacional de Registros
4.	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa
5.	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
6.	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera
7.	Fiscalía General de la República

N°	Alcaldías municipales
1.	Alcaldía Municipal de Apopa, San Salvador
2.	Alcaldía Municipal de Cojutepeque, Cuscatlán
3.	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, San Salvador
4.	Alcaldía Municipal de Jayaque, La Libertad
5.	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, La Libertad

D. Procesos de elección para miembros de Comisiones de Ética Gubernamental

El Tribunal de Ética Gubernamental acompaña como observador en algunos procesos de elección de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental, con el objeto de garantizar la legalidad y transparencia en dichas elecciones; lo anterior, a pesar de que la vigilancia de este le corresponde a cada institución que realiza las elecciones, tal y como lo establece el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental.

A continuación, el resumen de los procesos en los que se asistió un técnico de la UDICA como observador, durante el periodo informado:

N°	Institución / Alcaldía Municipal	Fecha
1.	Alcaldía Municipal de Tepetitán	Junio 23
2.	Alcaldía Municipal de Salcoatitán	Julio 2023
3.	Alcaldía Municipal de Coatepeque	Agosto 23
4.	Alcaldía Municipal de Verapaz	Octubre 23
5.	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	Enero 24
6.	Alcaldía Municipal de San Vicente	Febrero 2024
7.	Instituto de Legalización de la Propiedad	Marzo 2024
8.	Unidad Técnica del Sector Justicia	Abril 2024
9.	Banco de Fomento Agropecuario	Abril 2024
10.	Superintendencia de Competencia	Mayo 2024
11.	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Mayo 2024
12.	Ministerio de Relaciones Exteriores	Mayo 2024

E. Asistencia técnica a las CEG

Según lo establece el artículo 25 de la Ley de Ética Gubernamental, en cada una de las municipalidades del país deberá existir una Comisión de Ética Gubernamental. En concordancia con lo anterior, el Tribunal de Ética Gubernamental, ha adoptado, desde el año 2018, una estrategia de asistencia técnica a las municipalidades, más frecuente, como producto de un incremento de recursos en la Unidad de Divulgación y Capacitación, a partir de una propuesta técnica de rediseño de la forma de trabajo con dicho sector.

La asistencia técnica se realiza por medio de dos procesos:

Visitas de seguimiento

Seguimiento a la ejecución de las actividades plasmadas en su Plan de trabajo. La finalidad de este seguimiento obedece al interés del Tribunal por orientar y dar lineamientos en el proceso de integración y funcionamiento de sus respectivas comisiones; además de dar un acompañamiento más cercano a la ejecución de los planes de trabajo y actividades que realizan las Comisiones de Ética, tanto en el Gobierno Central, como en los 262 municipios. De igual manera se aprovecha seguir capacitando sobre aspectos generales acerca de la aplicación de la Ley de Ética Gubernamental.

Además, se amplió la agenda a seguir durante las reuniones de seguimiento, para reforzar el acompañamiento no sólo a la labor de la comisión sino al estado en el que se encontraban sus miembros. en algunos casos se incorporó una capacitación sobre las labores y funciones de la Comisión y su plan de trabajo.

Visitas de seguimiento a las CEG del Gobierno Central

En el lapso informado, la Unidad de Divulgación y Capacitación realizó reuniones de seguimiento, verificando aspectos de interés institucional, que aseguren la calidad de las acciones que éstos ejecutan en sus respectivas instituciones.

N°	Institución	Fecha
1.	Academia Nacional de Seguridad Pública	4/7/2023
		1/9/2023
		7/9/2023
		22/1/2024
2.	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	9/6/2023
		24/1/2024
3.	Autoridad de Aviación Civil	6/6/2023
4.	Banco de Fomento Agropecuario	27/6/2023
		1/7/2023
5.	Centro Nacional de Registros	26/6/2023
		7/9/2023
6.	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	29/6/2023
		20/10/2023
7.	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	28/6/2023
	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	28/2/2024
8.	Consejo Nacional de la Judicatura	1/7/2023
9.	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.	7/9/2023
		20/10/2023
		10/4/2024
10.	Corporación Salvadoreña de Turismo	20/10/2023
11.	Corte de Cuentas de la República	12/7/2023
		7/9/2023
		20/10/2023
12.	Corte Suprema de Justicia	7/9/2023
		20/10/2023
13.	Dirección General de Energía, Minas e Hidrocarburos	29/11/2023
	Dirección Nacional de Compras	16/10/2023
14.	Dirección Nacional de Medicamentos	16/4/2024
15.	Fiscalía General de la República	27/6/2023
		7/9/2023
16.	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	20/10/2023
17.	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	7/9/2023
18.	Fondo Social para la Vivienda	13/7/2023
		20/10/2023
19.	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	29/6/2023

N°	Institución	Fecha
20.	Lotería Nacional de Beneficencia	2/6/2023
21.	Ministerio de Educación	7/9/2023
		20/10/2023
		11/1/2024
		21/2/2024
22.	Ministerio de la Defensa Nacional	7/9/2023
		20/10/2023
23.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9/6/2023
24.	Ministerio de Relaciones Exteriores	20/10/2023
25.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	20/10/2023
26.	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	20/10/2023
27.	Procuraduría General de la República	20/10/2023
28.	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	26/7/2023
		16/2/2024
29.	Superintendencia del Sistema Financiero	7/9/2023
TOTAL		48

Visitas de seguimiento a las CEG de las municipalidades

A la fecha de cierre de este informe de labores, se realizaron 252 seguimientos de asistencia técnica o seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo, con una cobertura del 71% de las municipalidades, las cuales son distribuidas de la siguiente manera:

N°	Municipio	Departamento	Fecha
1.	Acajutla	Sonsonate	28/9/2023
			8/2/2024
2.	Ahuachapán	Ahuachapán	29/6/2023
3.	Alegría	Usulután	11/7/2023
4.	Anamorós	La Unión	27/6/2023
5.	Antiguo Cuscatlán	La Libertad	12/7/2023
			19/9/2023
6.	Apastepeque	San Vicente	26/6/2023
			25/9/2023
			9/4/2024
7.	Apopa	San Salvador	10/8/2023
8.	Arambala	Morazán	26/6/2023
9.	Armenia	Sonsonate	23/8/2023
10.	Atiquizaya	Ahuachapán	20/7/2023
11.	Ayutuxtepeque	San Salvador	20/6/2023
12.	Berlín	Usulután	11/7/2023
13.	Bolívar	La Unión	4/7/2023
14.	Cacaopera	Morazán	13/7/2023

N°	Municipio	Departamento	Fecha
15.	California	Usulután	27/9/2023
16.	Caluco	Sonsonate	8/11/2023
17.	Candelaria	Santa Ana	17/10/2023
			17/1/2024
18.	Chalatenango	Chalatenango	21/6/2023
19.	Chalchuapa	Santa Ana	29/6/2023
			14/9/2023
			8/1/2024
			20/3/2024
20.	Chilanga	Morazán	10/7/2023
21.	Chiltiupán	La Libertad	30/8/2023
			17/1/2024
22.	Chinameca	La Paz	18/9/2023
23.	Citalá	Chalatenango	19/9/2023
24.	Ciudad Arce	La Libertad	6/9/2023
25.	Ciudad Candelaria de la Frontera	Santa Ana	24/7/2023
26.	Coatepeque	Santa Ana	17/7/2023
			17/10/2023
27.	Cojutepeque	Cuscatlán	23/6/2023
			5/7/2023
28.	Colón	La Libertad	4/7/2023
			6/9/2023
29.	Comacarán	San Miguel	11/9/2023
30.	Comalapa	Chalatenango	27/7/2023
			24/8/2023
31.	Comasagua	La Libertad	30/8/2023
			17/1/2024
32.	Concepción de Ataco	Ahuachapán	29/6/2023
33.	Concepción de Oriente	La Unión	18/7/2023
34.	Concepción Quezaltepeque	Chalatenango	21/6/2023
35.	Conchagua	La Unión	12/9/2023
36.	Cuisnahuat	Sonsonate	13/9/2023
37.	Cuscatancingo	San Salvador	20/6/2023
38.	Cuyultitán	La Paz	20/6/2023
			14/11/2023
39.	El Carmen	Cuscatlán	23/6/2023
40.	El Carrizal	Chalatenango	12/7/2023
41.	El Congo	Santa Ana	29/6/2023
			17/7/2023
			17/10/2023

N°	Municipio	Departamento	Fecha
			8/1/2024
42.	El Divisadero	Morazán	13/7/2023
43.	El Paisnal	San Salvador	10/8/2023
44.	El Paraíso	Chalatenango	27/7/2023
			24/8/2023
45.	El Porvenir	Santa Ana	24/7/2023
			17/10/2023
46.	El Refugio	Ahuachapán	20/7/2023
47.	El Rosario LP	La Paz	17/8/2023
			14/11/2023
48.	El Sauce	La Unión	18/7/2023
49.	El Tránsito	San Miguel	8/8/2023
50.	El Triunfo	Usulután	30/8/2023
			30/8/2023
51.	Estanzuelas	Usulután	30/8/2023
			30/8/2023
52.	Guadalupe	San Vicente	20/9/2023
53.	Gualococti	Morazán	20/7/2023
54.	Guazapa	San Salvador	10/8/2023
55.	Huizúcar	La Libertad	5/7/2023
56.	Ilobasco	Cabañas	1/6/2023
57.	Ilopango	San Salvador	20/6/2023
58.	Intipucá	La Unión	12/9/2023
59.	Izalco	Sonsonate	23/8/2023
			8/2/2024
60.	Jayaque	La Libertad	13/6/2023
61.	Jerusalén	La Paz	21/8/2023
62.	Jerusalén	La Paz	7/11/2023
63.	Jicalapa	La Libertad	12/9/2023
64.	Jiquilisco	Usulután	14/6/2023
65.	Joateca	Morazán	26/6/2023
66.	Juayúa	Sonsonate	8/6/2023
67.	La Laguna	Chalatenango	24/8/2023
68.	La Libertad	La Libertad	5/7/2023
			12/9/2023
69.	La Palma	Chalatenango	19/9/2023
70.	La Reina	Chalatenango	21/6/2023
71.	La Unión	La Unión	12/9/2023
72.	Las Vueltas	Chalatenango	12/7/2023
73.	Lolotique	San Miguel	6/9/2023

N°	Municipio	Departamento	Fecha
			6/9/2023
74.	Lolotiquillo	Morazán	13/7/2023
75.	Masahuat	Santa Ana	14/9/2023
76.	Mejicanos	San Salvador	24/8/2023
77.	Mercedes La Ceiba	La Paz	21/8/2023
			7/11/2023
78.	Mercedes Umaña	Usulután	11/7/2023
79.	Metapán	Santa Ana	14/9/2023
			28/11/2023
			20/3/2024
80.	Moncagua	San Miguel	12/7/2023
			10/1/2024
81.	Nahuizalco	Sonsonate	8/6/2023
			8/11/2023
82.	Nahulingo	Sonsonate	23/8/2023
			8/2/2024
83.	Nejapa	San Salvador	24/8/2023
84.	Nueva Concepción	Chalatenango	21/6/2023
85.	Nueva Esparta	La Unión	27/6/2023
86.	Nueva Granada	Usulután	30/8/2023
			30/8/2023
87.	Nueva Guadalupe	San Miguel	6/9/2023
			6/9/2023
88.	Nueva Trinidad	Chalatenango	27/11/2023
89.	Nuevo Cuscatlán	La Libertad	14/6/2023
90.	Ojos de Agua	Chalatenango	12/7/2023
91.	Olocuilta	La Paz	28/6/2023
92.	Ozatlán	Usulután	27/9/2023
93.	Pasaquina	La Unión	25/7/2023
94.	Perquín	Morazán	18/10/2023
95.	Polorós	La Unión	27/6/2023
96.	Potonico	Chalatenango	22/8/2023
97.	Puerto El Triunfo	Usulután	14/6/2023
98.	Quelepa	San Miguel	6/9/2023
			6/9/2023
99.	Quezaltepeque	La Libertad	31/8/2023
100.	Sacacoyo	La Libertad	13/6/2023
101.	Salcoatitán	Sonsonate	8/6/2023
			25/10/2023
102.	San Antonio de los Ranchos	Chalatenango	22/8/2023

N°	Municipio	Departamento	Fecha
103.	San Antonio del Monte	Sonsonate	24/8/2023
			20/9/2023
104.	San Antonio Masahuat	La Paz	4/9/2023
			4/9/2023
105.	San Antonio Pajonal	Santa Ana	24/7/2023
			17/1/2024
106.	San Bartolomé Perulapía	Cuscatlán	9/1/2024
107.	San Carlos	Morazán	10/7/2023
108.	San Cayetano Istepeque	San Vicente	10/8/2023
			7/11/2023
109.	San Dionisio	Usulután	27/11/2023
110.	San Emigdio	La Paz	18/9/2023
111.	San Esteban Catarina	San Vicente	15/6/2023
			26/10/2023
112.	San Fernando	Chalatenango	18/7/2023
113.	San Fernando M	Morazán	18/10/2023
114.	San Francisco Gotera	Morazán	10/7/2023
115.	San Francisco Javier	Usulután	27/11/2023
116.	San Francisco Menéndez	Ahuachapán	29/6/2023
117.	San Ignacio	Chalatenango	19/9/2023
118.	San Ildefonso	San Vicente	20/9/2023
119.	San Isidro	Cabañas	12/6/2023
120.	San Isidro	Morazán	20/7/2023
121.	San Isidro Labrador	Chalatenango	27/11/2023
122.	San José Cancasque	Chalatenango	22/8/2023
123.	San José Guayabal	Cuscatlán	8/6/2023
124.	San José La Fuente	La Unión	4/7/2023
125.	San José las Flores	Chalatenango	27/11/2023
126.	San José Villanueva	La Libertad	5/7/2023
			12/9/2023
127.	San Juan Nonualco	La Paz	14/11/2023
128.	San Juan Opico	La Libertad	15/6/2023
			6/9/2023
129.	San Juan Talpa	La Paz	17/8/2023
			15/1/2024
130.	San Juan Tepezontes	La Paz	18/9/2023
131.	San Julián	Sonsonate	13/9/2023
132.	San Lorenzo	San Vicente	15/6/2023
133.	San Lorenzo A	Ahuachapán	20/7/2023
134.	San Lorenzo SV	San Vicente	26/10/2023

N°	Municipio	Departamento	Fecha
135.	San Luis La Herradura	La Paz	20/6/2023
			15/1/2024
136.	San Luis Talpa	La Paz	20/6/2023
			15/1/2024
137.	San Marcos	San Salvador	13/6/2023
138.	San Martín	San Salvador	8/6/2023
			8/9/2023
			23/2/2024
139.	San Matías	La Libertad	15/6/2023
			31/8/2023
140.	San Miguel	San Miguel	11/9/2023
			10/1/2024
141.	San Miguel Tepezontes	La Paz	18/9/2023
142.	San Pablo Tacachico	La Libertad	15/6/2023
143.	San Pedro Nonualco	La Paz	17/8/2023
144.	San Pedro Perulapán	Cuscatlán	9/1/2024
145.	San Rafael Oriente	San Miguel	8/8/2023
146.	San Salvador	San Salvador	23/4/2024
147.	San Sebastián	San Vicente	26/10/2023
148.	San Sebastián Salitrillo	Santa Ana	17/7/2023
149.	San Simón	Morazán	20/7/2023
150.	San Vicente	San Vicente	26/6/2023
			25/9/2023
			7/11/2023
			9/4/2024
151.	Santa Ana	Santa Ana	29/6/2023
			23/8/2023
			8/1/2024
152.	Santa Catarina Masahuat	Sonsonate	24/8/2023
153.	Santa Clara	San Vicente	15/6/2023
154.	Santa Cruz Michapa	Cuscatlán	9/1/2024
155.	Santa Isabel Ishuatán	Sonsonate	13/9/2023
156.	Santa Rosa de Lima	La Unión	25/7/2023
157.	Santa Tecla	La Libertad	12/7/2023
			19/9/2023
158.	Santiago de María	Usulután	27/9/2023
159.	Santiago La Frontera	Santa Ana	24/7/2023
			28/8/2023
			17/1/2024
160.	Santiago Texacuangos	San Salvador	13/6/2023

N°	Municipio	Departamento	Fecha
161.	Santo Domingo	San Vicente	15/6/2023
			26/10/2023
162.	Santo Domingo de Guzmán	Sonsonate	24/8/2023
163.	Santo Tomás	San Salvador	13/6/2023
164.	Sensuntepeque	Cabañas	12/6/2023
165.	Sonsonate	Sonsonate	28/9/2023
			8/2/2024
166.	Suchitoto	Cuscatlán	8/6/2023
167.	Talnique	La Libertad	30/8/2023
			17/1/2024
168.	Tamanique	La Libertad	30/8/2023
			17/1/2024
169.	Tapalhuaca	La Paz	17/8/2023
			14/11/2023
170.	Tecapán	Usulután	27/9/2023
171.	Tecoluca	San Vicente	26/6/2023
			25/9/2023
			9/4/2024
172.	Tejutepeque	Cabañas	1/6/2023
173.	Tejutla	Chalatenango	27/11/2023
174.	Teotepeque	La Libertad	13/9/2023
175.	Tepecoyo	La Libertad	13/6/2023
176.	Tepetitán	San Vicente	20/9/2023
			28/2/2024
177.	Texistepeque	Santa Ana	14/9/2023
			28/11/2023
			20/3/2024
178.	Tonacatepeque	San Salvador	8/9/2023
179.	Torola	Morazán	18/10/2023
180.	Turín	Ahuachapán	20/7/2023
181.	Uluazapa	San Miguel	11/9/2023
182.	Verapaz	San Vicente	21/8/2023
183.	Verapaz	San Vicente	28/2/2024
184.	Victoria	Cabañas	12/6/2023
185.	Yamabal	Morazán	21/8/2023
186.	Yucuaquin	La Unión	4/7/2023
187.	Zaragoza	La Libertad	5/7/2023
			12/9/2023
TOTAL			252

F. Monitoreo al trabajo desarrollado por las Comisiones de Ética del Gobierno Central y Municipalidades

El Tribunal de Ética Gubernamental a través de la Unidad de Divulgación y Capacitación realiza el monitoreo de algunas de las actividades que programan las Comisiones de Ética Gubernamental en sus respectivas instituciones y municipios. Este proceso nos da la pauta para reforzar o retroalimentar oportunamente a las CEG en lo que sea necesario.

Monitoreos realizados en el periodo informado

N°	Institución	Fecha
1.	Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo	23/8/2023
2.	Centro Nacional de Registro	1/7/2023
3.	Consejo Nacional de la Judicatura	1/7/2023
4.	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	30/8/2023
5.	Fiscalía General de la República	17/10/2023
6.	Ministerio de Economía	19/10/2023
7.	Instituto de Legalización de la Propiedad	19/10/2023
8.	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico	19/10/2023
9.	Dirección Nacional de Medicamentos	20/10/2023
10.	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	23/10/2023
11.	Instituto de Garantía de Deposito	24/10/2023
12.	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	25/10/2023
13.	Consejo Nacional de Calidad	26/10/2023
14.	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	26/10/2023
15.	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-Inversión	27/10/2023
16.	Superintendencia del Sistema Financiero	27/10/2023
17.	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	10/11/2023
18.	Alcaldía Municipal de Metapán	28/11/2023

G. Planes de trabajo de las Comisiones de Ética Gubernamental

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, las Comisiones de Ética Gubernamental deben formular el Plan de Trabajo, donde se describa y programen las actividades de la Comisión, para apoyar en el fortalecimiento de la cultura de la ética en su institución; dicho plan de trabajo debe ser hecho de acuerdo con los lineamientos que brinde el Tribunal.

A continuación, se presenta un cuadro en el que se detalla el listado de las Comisiones de Ética Gubernamental que presentaron su plan de trabajo, y la fecha en la que fue recibido por el Tribunal de Ética Gubernamental, para su respectiva aprobación, como lo establece el Reglamento antes mencionado.

Instituciones del Gobierno Central que han presentado el Plan de Trabajo 2024

N°	Institución	Fecha de entrega a SG
1.	Academia Nacional de Seguridad Pública	16/1/2024
2.	Autoridad de Aviación Civil	8/1/2024
3.	Banco de Fomento Agropecuario	8/1/2024
4.	Caja Mutual del MINED	6/2/2024
5.	Centro Nacional de Registros	16/1/2024
6.	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	6/2/2024
7.	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	8/1/2024
8.	Consejo Nacional de Calidad	8/1/2024
9.	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	8/1/2024
10.	Consejo Superior de Salud Pública	6/2/2024
11.	Corporación Salvadoreña de Inversiones	16/1/2024
12.	Corporación Salvadoreña de Turismo	8/1/2024
13.	Corte de Cuentas de la República	16/1/2024
14.	Defensoría del Consumidor	6/2/2024
15.	Dirección Nacional de Medicamentos	21/12/2023
16.	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"	6/2/2024
17.	Fiscalía General de la República	8/1/2024
18.	Fondo de Conservación Vial	21/12/2023
19.	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	6/2/2024
20.	Fondo Nacional de Vivienda Popular	6/2/2024
21.	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	21/12/2023
22.	Fondo Social para la Vivienda	6/2/2024
23.	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes	6/2/2024
24.	Instituto Crecer Juntos	6/2/2024
25.	Instituto de Legalización de la Propiedad	8/1/2024
26.	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	21/12/2023
27.	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	21/12/2023
28.	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	16/1/2024
29.	Instituto Salvadoreño del Café	6/2/2024
30.	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	6/2/2024
31.	Lotería Nacional de Beneficencia	8/1/2024
32.	Ministerio de Economía	21/12/2023
33.	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	16/1/2024
34.	Ministerio de Relaciones Exteriores	8/1/2024
35.	Ministerio de Turismo	8/1/2024
36.	Ministerio de Vivienda	16/1/2024

N°	Institución	Fecha de entrega a SG
37.	Registro Nacional de las Personas Naturales	6/2/2024
38.	Superintendencia de Competencia	8/1/2024

Municipalidades que han presentado el Plan de Trabajo 2024

N°	Municipio	Departamento	Fecha de entrega a SG
1.	Ahuachapán	Ahuachapán	8/1/2024
2.	Alegría	Usulután	16/1/2024
3.	Antiguo Cuscatlán	La Libertad	6/2/2024
4.	Apastepeque	San Vicente	8/1/2024
5.	Arcatao	Chalatenango	6/2/2024
6.	Armenia	Sonsonate	6/2/2024
7.	Atiquizaya	Ahuachapán	6/2/2024
8.	Cacaopera	Morazán	8/1/2024
9.	Chalatenango	Chalatenango	6/2/2024
10.	Chiltiupán	La Libertad	6/2/2024
11.	Chinameca	San Miguel	21/12/2023
12.	Citalá	Chalatenango	8/1/2024
13.	Ciudad Arce	La Libertad	8/1/2024
14.	Ciudad Barrios	San Miguel	16/1/2024
15.	Coatepeque	Santa Ana	21/12/2023
16.	Cojutepeque	Cuscatlán	8/1/2024
17.	Colón	La Libertad	6/2/2024
18.	Comacarán	San Miguel	21/12/2023
19.	Comasagua	La Libertad	6/2/2024
20.	Concepción de Oriente	La Unión	6/2/2024
21.	Corinto	Morazán	6/2/2024
22.	Cuyultitán	La Paz	21/12/2023
23.	El Carrizal	Chalatenango	8/1/2024
24.	El Congo	Santa Ana	6/2/2024
25.	El Divisadero	Morazán	6/2/2024
26.	El Paisnal	San Salvador	8/1/2024
27.	El Rosario M	Morazán	21/12/2023
28.	El Tránsito	San Miguel	21/12/2023
29.	Guacotecti	Cabañas	6/2/2024
30.	Jayaque	La Libertad	6/2/2024
31.	Jerusalén	La Paz	21/12/2023
32.	Juayúa	Sonsonate	6/2/2024
33.	La Laguna	Chalatenango	8/1/2024
34.	La Libertad	La Libertad	6/2/2024
35.	La Reina	Chalatenango	16/1/2024
36.	Lolotique	San Miguel	21/12/2023
37.	Mercedes La Ceiba	La Paz	21/12/2023

38.	Metapán	Santa Ana	21/12/2023
39.	Nahulingo	Sonsonate	21/12/2023
40.	Nejapa	San Salvador	6/2/2024
41.	Nueva Concepción	Chalatenango	6/2/2024
42.	Nueva Guadalupe	San Miguel	21/12/2023
43.	Nuevo Cuscatlán	La Libertad	8/1/2024
44.	Nuevo Edén de San Juan	San Miguel	21/12/2023
45.	Olocuilta	La Paz	16/1/2024
46.	Panchimalco	San Salvador	8/1/2024
47.	Perquín	Morazán	6/2/2024
48.	Potonico	Chalatenango	8/1/2024
49.	Quelepa	San Miguel	21/12/2023
50.	Rosario de Mora	San Salvador	8/1/2024
51.	Salcoatitán	Sonsonate	21/12/2023
52.	San Antonio de la Cruz	Chalatenango	6/2/2024
53.	San Antonio de los Ranchos	Chalatenango	8/1/2024
54.	San Antonio del Monte	Sonsonate	6/2/2024
55.	San Antonio Pajonal	Santa Ana	21/12/2023
56.	San Buenaventura	Usulután	21/12/2023
57.	San Carlos	Morazán	6/2/2024
58.	San Francisco Lempa	Chalatenango	8/1/2024
59.	San Isidro Labrador	Chalatenango	21/12/2023
60.	San Jorge	San Miguel	21/12/2023
61.	San José Guayabal	Cuscatlán	8/1/2024
62.	San José La Fuente	La Unión	8/1/2024
63.	San José Las Flores	Chalatenango	6/2/2024
64.	San Juan Nonualco	La Paz	16/1/2024
65.	San Juan Talpa	La Paz	21/12/2023
66.	San Julián	Sonsonate	21/12/2023
67.	San Luis del Carmen	Chalatenango	6/2/2024
68.	San Luis La Herradura	La Paz	6/2/2024
69.	San Miguel	San Miguel	6/2/2024
70.	San Pablo Tacachico	La Libertad	6/2/2024
71.	San Rafael	Chalatenango	8/1/2024
72.	San Rafael Obrajuelo	La Paz	21/12/2023
73.	San Sebastián	San Vicente	21/12/2023
74.	San Sebastián Salitrillo	Santa Ana	8/1/2024
75.	San Vicente	San Vicente	21/12/2023
76.	Santa Ana	Santa Ana	6/2/2024
77.	Santa Catarina Masahuat	Sonsonate	21/12/2023
78.	Santa Cruz Analquito	Cuscatlán	8/1/2024
79.	Santa María	Usulután	6/2/2024
80.	Santa María Ostuma	La Paz	21/12/2023
81.	Santa Rosa Guachipilín	Santa Ana	8/1/2024
82.	Santa Tecla	La Libertad	21/12/2023
83.	Santiago la Frontera	Santa Ana	8/1/2024

84.	Santiago Nonualco	La Paz	6/2/2024
85.	Santo Domingo	San Vicente	21/12/2023
86.	Sensembra	Morazán	16/1/2024
87.	Sensuntepeque	Cabañas	6/2/2024
88.	Tapalhuaca	La Paz	21/12/2023
89.	Tecoluca	San Vicente	6/2/2024
90.	Tejutla	Chalatenango	6/2/2024
91.	Tonacatepeque	San Salvador	6/2/2024
92.	Torola	Morazán	16/1/2024
93.	Usulután	Usulután	6/2/2024
94.	Yamabal	Morazán	21/12/2023
95.	Zacatecoluca	La Paz	8/1/2024

H. Códigos de Ética Institucional

Los códigos de ética constituyen una de las herramientas más utilizadas por las administraciones públicas para la regulación de los comportamientos éticos de las personas servidoras públicas. Se trata de establecer estándares de conducta en la práctica de principios y normas que orienten la práctica de valores deseables en todas las personas que laboran en las instituciones públicas

El interés en la creación de códigos de ética en las administraciones públicas es innegable, puesto que el factor humano es el eje fundamental del engranaje institucional. Las personas servidoras públicas son los que administran los servicios que a todas y todos nos interesan.

Los códigos de ética posibilitan la regulación y normalización de las decisiones y comportamientos de las personas servidoras públicas que afectan al conjunto de la sociedad. Dichos códigos nacen con el propósito de servir de guía para las decisiones y comportamientos esperados de las personas servidoras públicas.

Desde el Tribunal de Ética Gubernamental se ha considerado importante realizar este valioso esfuerzo en el diseño del propio Código de Ética Institucional y en la promoción estos en las demás instituciones gubernamentales, es por esto, que en el año 2023 se modificaron los lineamientos para la elaboración de planes de trabajo 2024 de las Comisiones y Comisionados de Ética Gubernamental, dejando como eje estratégico la creación de su propio Código de Ética.

Se trabajó en la creación de los lineamientos para la elaboración de estos Códigos de Ética, los cuáles se han divulgado de la siguiente manera: primero en dos jornadas de dos sesiones presenciales cada una con 3 instituciones cada vez; y, después se cambió la metodología en la que se realizaron reuniones virtuales con miembros de Comisiones de Ética Gubernamental en grupos de 10 instituciones cada vez y posteriormente en una reunión presencial en la que se les brinda asistencia técnica y personalizada por medio de personal técnico del Tribunal, con la finalidad de apoyar este esfuerzo de las instituciones.

Estas jornadas presenciales han sido gracias al apoyo de USAID, proyecto por la Transparencia y la Integridad desarrollado por *Counterpart Internacional*. A la fecha se ha apoyado a más de 33 instituciones; es importante indicar que los códigos de ética son aprobados por el titular de cada institución y que se publican en el Registro Público de Códigos de Ética disponible en el Portal de Transparencia del TEG.

I. Lineamientos para la Elaboración del Código de Ética de cada Institución Pública de El Salvador.

Durante el período comprendido de julio a diciembre de 2023, la Unidad de Ética Legal participó en la elaboración de los Lineamientos para la Elaboración del Código de Ética de cada Institución Pública de El Salvador, documento que fue aprobado por el Pleno según acuerdo número 552-TEG-2023 de fecha diecinueve de diciembre de ese mismo año.

Los lineamientos tienen por objeto ser pautas procedimentales para guiar a todas las instituciones públicas en la elaboración de su propio código de ética institucional, en cumplimiento a los compromisos adquiridos con la suscripción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción.

De enero a mayo de 2024 la Unidad de Ética Legal, con el apoyo de la Unidad Jurídica, ha participado en cinco talleres presenciales y tres virtuales para la implementación de los lineamientos, los cuales tienen la finalidad de brindar asistencia técnica para la aplicación de estos.

J. Entrega de material divulgativo

En el tiempo que comprende este informe, se logró divulgar la LEG y apoyar el trabajo de diferentes Comisiones de Ética Gubernamental, con la entrega de ejemplares de dicho cuerpo normativo, afiches y otros.

No	Tipo de material	Cantidad
1	Ejemplares de la Ley de Ética Gubernamental	5,437
2	Afiches	1,253
3	Dípticos	6,430
4	Otros	1,395

K. Hacia una Escuela de Ética e Integridad Pública

Como parte de los proyectos estratégicos del Tribunal para el quinquenio comprendido del año 2023 al 2027, se crea la Escuela de Ética e Integridad Pública mediante acuerdo número 519-TEG-2024 de fecha 15 de noviembre de 2023. Por lo que se encuentra la Unidad de Capacitación y Divulgación en un proceso de transformación hacia la Escuela de Ética e Integridad Pública, una apuesta por el área preventiva como un esfuerzo en la promoción de una cultura ética en las instituciones en la lucha contra

la corrupción, por eso se han venido desarrollando acciones graduales para transitar las actividades de la UDICA a esta nueva metodología de escuela. Algunas de estas acciones son:

La creación de una comisión de transición que se dedicó al análisis de las fortalezas de la UDICA, identificación de áreas de mejora y de los elementos esenciales para funcionar como una Escuela. Se desarrolló el programa de formación de formadores, con el objetivo de preparar un equipo de facilitadores conformado por personal del TEG de las diversas unidades organizativas.



Imagen del grupo de participantes durante el programa de formación de formadores.

Se ejecutó desde el enfoque constructivista orientado al desarrollo de competencias y su diseño se estructuró en tres módulos: 1. Diseño curricular. 2. El aula y su rediseño. 3. Evaluación de aprendizajes por evidencias. Se logró formar 31 facilitadores en modalidad semipresencial, con un total de 96 horas de trabajo diverso, las jornadas presenciales se desarrollaron con el apoyo de USAID y Counterpart Internacional.

Graduación del programa Formador de Formadores



Miembros del Pleno y representantes de USAID junto al grupo de personas graduadas del programa de Formación de Formadores.

Además, como resultado de este programa de formador de formadores, el equipo de facilitadores diseñó los 7 módulos instruccionales del Diplomado de Ética en la Función Pública, onceava edición, con la asesoría técnica de los dos facilitadores que dirigían el programa. Se continúa con el acompañamiento para la implementación de estos módulos en el Diplomado que está en desarrollo. Con esta edición la Escuela, rediseña la estrategia de contratación de servicios profesionales externos por personal profesional interno del TEG.

Otra acción realizada por la Escuela es el desarrollo de un taller de rediseño de cartas didácticas para los 6 módulos del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador.



De izquierda a derecha: Dr. Néstor Castaneda, presidente del TEG, MSc. Nahún Martínez, Magistrado de la CSJ, y Dra. Lidia Castillo, Sub-Secretaria de SCYMJ, en el desarrollo del taller.

Participaron personas facilitadoras de 18 instituciones vinculadas a las áreas de prevención, combate y sanción a la corrupción y prácticas antiéticas. Se desarrolló en dos jornadas presenciales con una duración de 16 horas y un producto de 12 cartas didácticas, que serán utilizadas en la ejecución de la quinta edición del Diplomado en mención. Además, se contó con el apoyo del Proyecto por la Transparencia y la Integridad desarrollado por Counterpart International, con fondos de USAID.



Miembros del Pleno en el desarrollo del taller.

Dentro de este marco de la transición de la UDICA a la Escuela de Ética e Integridad Pública, se crearon los perfiles profesionales para las áreas de dirección, subdirección, coordinaciones, administrativas y técnicas, integrando el área de registro académico, que son necesarias para el efectivo funcionamiento de la escuela.

Se diseñó el FODA de UDICA - ESCUELA para responder a la solicitud realizada dentro del marco de la política antisoborno, donde se usó esta herramienta para consignar elementos de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas durante el proceso de la transición.

En otra de las acciones formativas, la escuela ha asumido la metodología de implementación del curso virtual sin tutor “Principios Básicos de Ética Pública” que se oferta cada tres semanas a diferentes instituciones y se espera alcanzar un mayor número de servidores públicos capacitados en aspectos básicos de la Ley de Ética Gubernamental.

Además, en coordinación con la unidad de comunicaciones se está elaborando una estrategia para el proyecto de Ética Móvil que se ha denominado: “La nueva Ética Móvil”, el cual se encuentra en una versión preliminar, ya que se realizarán las gestiones con algunas instituciones que tiene eventos planificados.

L. Promoción de la Ley de Ética Gubernamental

Como parte de su propuesta de elaboración de material de apoyo para las Comisiones de Ética Gubernamental, el Tribunal de Ética Gubernamental diseña materiales institucionales con el propósito de promover y difundir contenidos sobre la Ley de Ética Gubernamental y ética pública en general.



L.1. Revista institucional “Ética y Bien Común”

Se elabora con el propósito de comunicar temas relacionados con la ética, la integridad y lucha contra la corrupción con la finalidad de compartir el conocimiento y despertar el interés en los lectores por la observancia de la conducta ética.



Portadas de revistas correspondientes al período reportado.

L.2. Estrategia institucional de comunicaciones

Como parte de esta estrategia el TEG ha tenido participación en diversas ferias tanto de MercaMujer, como de la Universidad El Salvador, en la Feria de Derechos Universitarios y en conjunto con el Instituto de Acceso a la Información Pública, en la Feria de Ética y Transparencia.



Imágenes de las publicaciones hechas en redes sociales institucionales sobre las ferias en las que ha participado el TEG.

L.3. Difusión de la LEG.

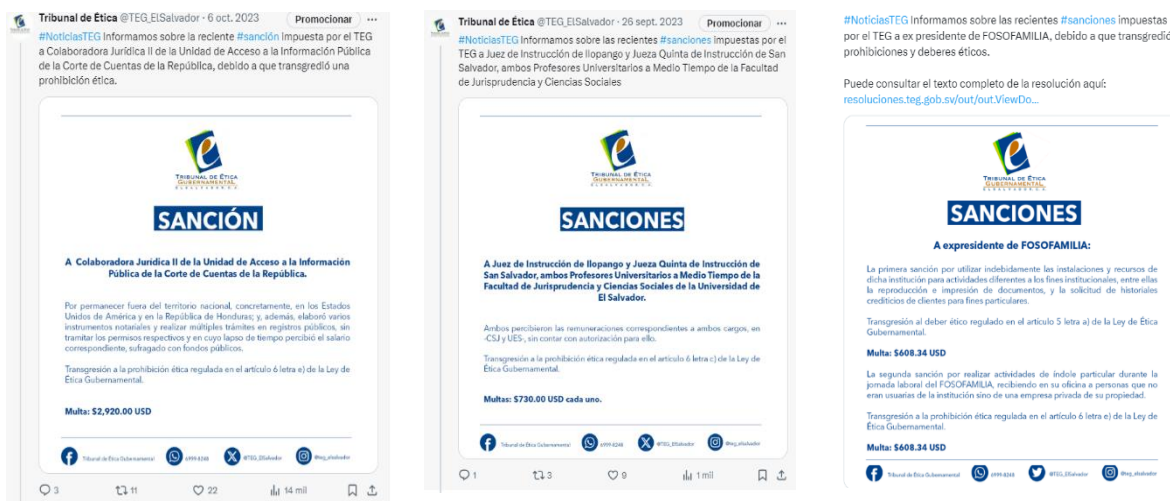
Durante el desarrollo de las actividades de promoción de la Ley de Ética Gubernamental, el Tribunal

ha difundido a través de sus medios institucionales de comunicación: 571 publicaciones en Facebook, 791 en Twitter y 571 en Instagram en las cuales se informó sobre eventos y actividades institucionales, los mecanismos de denuncia y aviso disponibles, contenido sobre la Ley de Ética Gubernamental, así como las herramientas puestas a disposición de la ciudadanía para acceder a información del TEG.



Imágenes de publicaciones realizadas en redes sociales institucionales.

Adicionalmente, se realizó la publicación de las actividades y eventos del TEG, al igual que se dio a conocer las sanciones impuestas por el TEG.



Imágenes de sanciones publicadas en redes sociales institucionales.



Capítulo 4: Unidad de Ética Legal

TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C. A.



Aplicación de la Ley de Ética Gubernamental

La Ley de Ética Gubernamental tiene por finalidades –entre otras– normar y sancionar los actos contrarios a los deberes y las prohibiciones éticos establecidos en la misma, cometidos por las personas sujetas a su aplicación. Para ello, confiere al Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental la atribución y función de tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia, aviso o de manera oficiosa.

En ese sentido, el procedimiento administrativo sancionador competencia de este Tribunal tiene por objeto determinar la existencia de infracciones a los deberes y prohibiciones éticos regulados en la LEG, y sancionar a los responsables de estas.

Con este mecanismo se pretende combatir y erradicar todas aquellas prácticas que atentan contra la debida gestión de los asuntos públicos y que pueden constituir actos de corrupción.

De esta forma, la labor encomendada a este Tribunal refuerza los compromisos adquiridos por el Estado con la ratificación de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Están sujetos a la aplicación de la Ley los servidores públicos, las personas que sin ser servidores públicos administren bienes o manejen fondos públicos y, en determinados casos, los exservidores públicos.

A. Procedimiento Administrativo Sancionador

De conformidad con el artículo 20 letra a) de la Ley de Ética Gubernamental corresponde al Tribunal tramitar el procedimiento administrativo sancionador e imponer las sanciones a las personas sujetas a la aplicación de dicha ley que infrinjan los deberes y prohibiciones éticos establecidos en los artículos 5, 6 y 7 del citado cuerpo normativo.

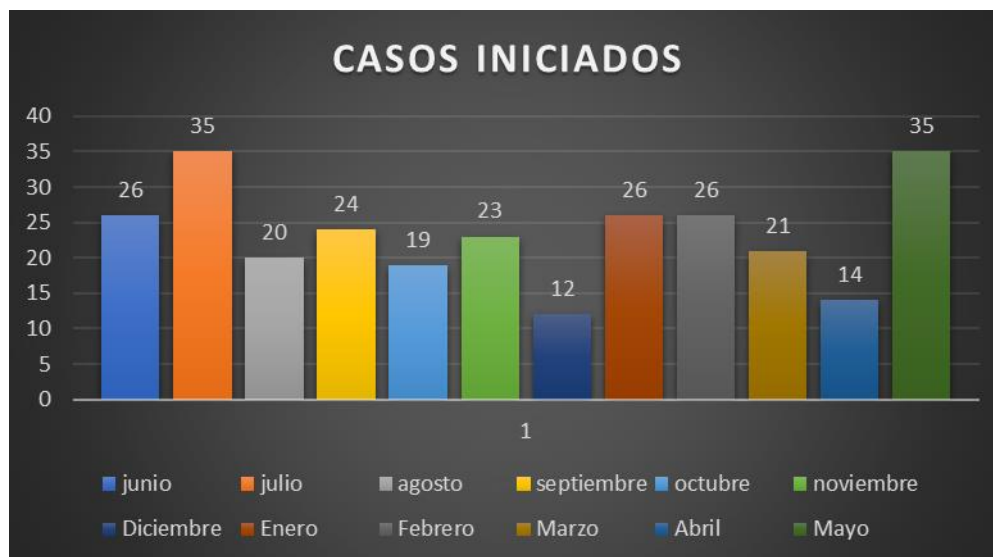
B. Formas de inicio

Las formas de inicio del procedimiento administrativo sancionador son por denuncia, aviso y de oficio. Las denuncias se reciben por 2 vías: 1-Presencial; y 2- Por correo postal. Los canales habilitados para la interposición de avisos son: 1-Página web, 2- Correo electrónico; 3-APP #AvisosTEG; 4-Redes sociales: Facebook y X; 5-Telefónicamente, 6-Por medio de WhatsApp; y, 7-De manera presencial –siempre garantizando el anonimato-.

Por otra parte, es importante indicar que de junio del año 2023 a mayo de 2024 se efectuó una clasificación preliminar de **679** avisos recibidos por los medios antes indicados, de los cuales **176** fueron derivados para el inicio del caso (de los cuales se conformaron 158 expedientes, pues unos fueron acumulados) y **503** se archivaron publicando la decisión en la página web del Tribunal.

B.1. Casos iniciados

En el período comprendido entre junio de 2023 y mayo de 2024 se iniciaron un total de **281** procedimientos administrativos sancionadores según el siguiente detalle.



B.2. Denuncias recibidas

La denuncia es el acto por medio del cual una persona que proporciona su identificación hace del conocimiento del Tribunal la existencia de un hecho que podría constituir infracción a los deberes o prohibiciones éticos.

En el período de junio de 2023 a mayo de 2024 se recibieron un total de **123** denuncias planteadas contra 178 servidores públicos.



B.3. Avisos clasificados para conformación de expediente

El aviso es la información proporcionada al Tribunal sobre la posible transgresión a un deber o prohibición ética, por una persona que no se identifica.

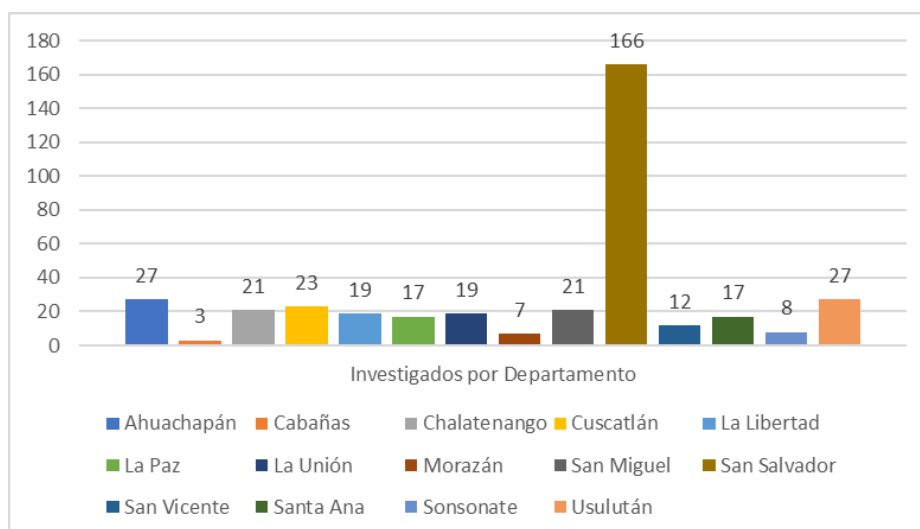
En el período de junio de 2023 a mayo de 2024 se conformaron un total de **158** expedientes provenientes de avisos interpuestos contra 209 servidores públicos.



C. Personas investigadas

C.1. Personas investigadas por departamento

(Período junio 2023 – mayo 2024)



C.2. Personas Investigadas por Institución.

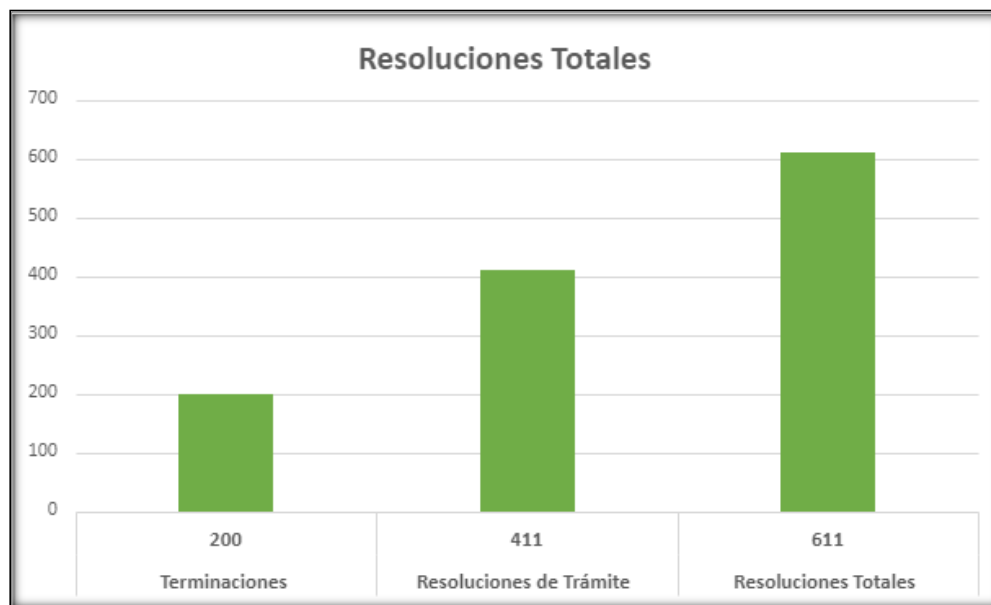
N°	INSTITUCIÓN	N° DE PERSONAS
1	Ministerio de Educación	51
2	Corte Suprema de Justicia	42
3	Ministerio de Salud	26
4	Universidad de El Salvador	17
5	Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán	12
6	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	12
7	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	11
8	Corte de Cuentas de la República	9
9	Alcaldía Municipal de Santo Tomás	8
10	Procuraduría General de la República	7
11	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	7
12	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	6
13	Alcaldía Municipal de Meanguera del Golfo	6
14	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	5
15	Alcaldía Municipal de Santa Ana	5
16	Alcaldía Municipal de El Carmen	5
17	Alcaldía Municipal de El Paraíso	5
18	Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco	5
19	Alcaldía Municipal de San Salvador	4
20	Alcaldía Municipal de Salcoatitán	4
21	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	4
22	Policía Nacional Civil	4
23	Tribunal Supremo Electoral	4
24	Alcaldía Municipal de Tejutla	4
25	Alcaldía Municipal de Estanzuelas	4
26	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	4
27	Ministerio de Agricultura y Ganadería	4
28	Centro Nacional de Registros	4
29	Asamblea Legislativa	3
30	Alcaldía Municipal de La Unión	3
31	Alcaldía Municipal de Apopa	3
32	Alcaldía Municipal de Chinameca	3
33	Alcaldía Municipal de Coatepeque	3
34	Fiscalía General de la República	3
35	Ministerio de Obras Públicas	3
36	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	3
37	Consejo Superior de la Salud Pública	2
38	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	2

39	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	2
40	Defensoría del Consumidor	2
41	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	2
42	Alcaldía Municipal de Sacacoyo	2
43	Chivo Wallet	2
44	Ministerio de Medio Ambiente	2
45	Alcaldía Municipal de Sonsonate	2
46	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	2
47	Alcaldía Municipal de Tonacatepeque	2
48	Alcaldía Municipal de Apaneca	2
49	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	2
50	Alcaldía Municipal de Moncagua	2
51	Alcaldía Municipal de Comasagua	2
52	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	2
53	Alcaldía Municipal de Quelepa	2
54	Ministerio de la Defensa Nacional	2
55	Dirección Nacional de Medicamentos	2
56	Instituto Nacional de los Deportes	2
57	Alcaldía Municipal de Soyapango	1
58	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	1
59	OPAMSS	1
60	Ministerio de Hacienda	1
61	Fondo Social para la Vivienda	1
62	Alcaldía Municipal de El Paisnal	1
63	Dirección Nacional de Medios Públicos	1
64	Alcaldía Municipal de Huizúcar	1
65	Alcaldía Municipal de Intipucá	1
66	Ministerio de Relaciones Exteriores	1
67	Alcaldía Municipal de Guatajiagua	1
68	Alcaldía Municipal de Metapán	1
69	Alcaldía Municipal de Tacuba	1
70	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	1
71	Superintendencia del Sistema Financiero	1
72	Alcaldía Municipal de San Sebastián	1
73	Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la Mujer	1
74	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	1
75	Alcaldía Municipal de San Marcos	1
76	Alcaldía Municipal de Tecoluca	1
77	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	1
78	Alcaldía Municipal de San Francisco Chinameca	1
79	Alcaldía Municipal de El Porvenir	1

80	Alcaldía Municipal de Pasaquina	1
81	Alcaldía Municipal de Berlín	1
82	Alcaldía Municipal de Citalá	1
83	Alcaldía Municipal de Ciudad Arce	1
84	Alcaldía Municipal de San Martín	1
85	Alcaldía Municipal de Nauhizalco	1
86	Alcaldía Municipal de San Matías	1
87	Alcaldía Municipal de Santiago de María	1
88	Alcaldía Municipal de La Libertad	1
89	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	1
90	Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat	1
91	Autoridad Salvadoreña del Agua	1
92	Lotería Nacional de Beneficencia	1
93	Ministerio de Cultura	1
94	Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera	1
95	Alcaldía Municipal de Opico	1

D. Resoluciones emitidas

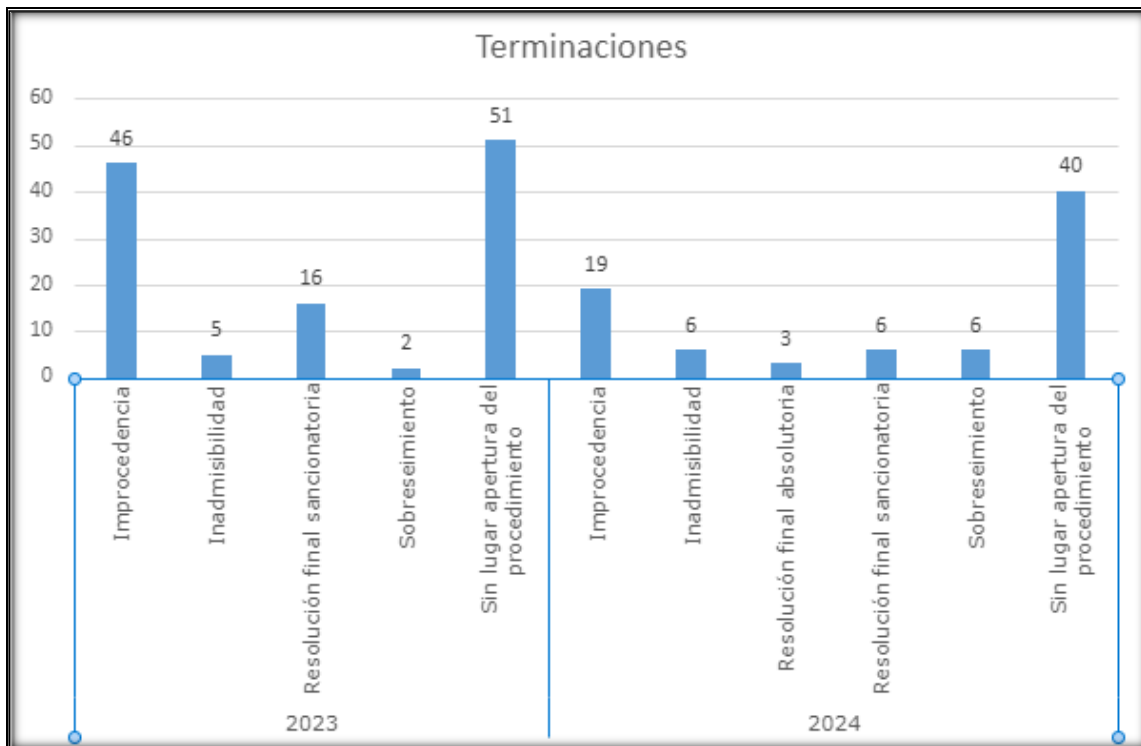
Entre junio de 2023 y mayo de 2024 el Tribunal emitió un total de **611** resoluciones: 411 de trámite y 200 de terminación.



E. Casos resueltos

En el período de junio 2023 a mayo 2024 finalizaron un total de 200 procedimientos, 25 de ellos mediante resolución definitiva, de las cuales 22 fueron sancionatorias.

TERMINACIONES	
Improcedencia	65
Resolución final absolutoria	3
Resolución final sancionatoria	22
Sobreseimiento	8
Inadmisibilidad	11
Sin lugar apertura del procedimiento	91
Total general	200



Luego de agotarse el trámite establecido para el procedimiento administrativo sancionador, conforme a la ley y a las garantías del debido proceso, el Tribunal debe pronunciarse sobre el hecho atribuido al investigado, absolviéndole o imponiendo las sanciones respectivas según corresponda.

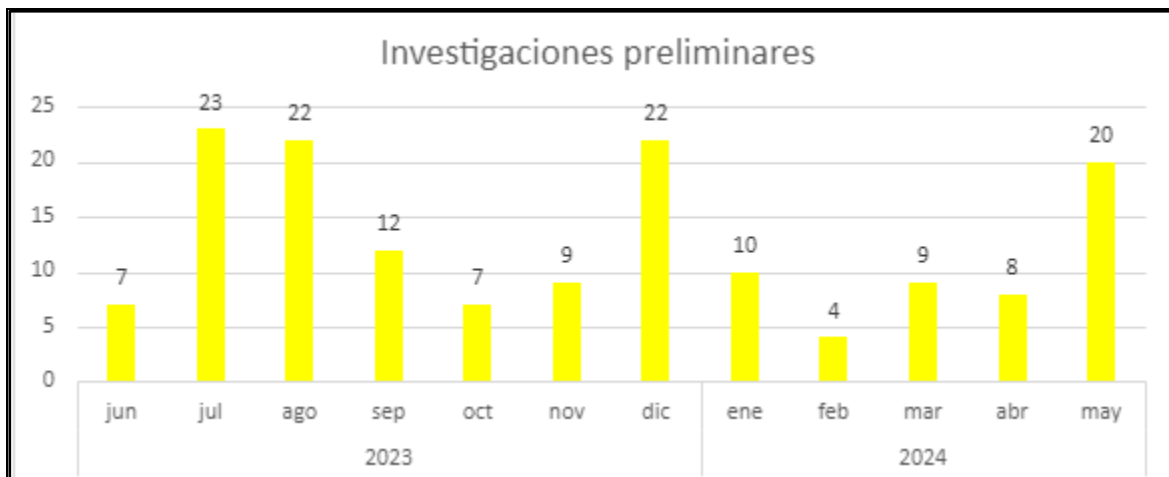


F. Investigaciones preliminares

Conforme a la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento, como parte del trámite inicial el Tribunal puede realizar una investigación preliminar con el propósito de determinar con precisión los hechos que pudiesen ser objeto de sanción por vulnerar las normas éticas, la identidad de los posibles infractores y cualquier otra circunstancia que estime relevante para el esclarecimiento de los casos.

A tal efecto se requiere al titular de la institución en la cual labora el investigado un informe sobre los hechos objeto de denuncia, aviso o iniciados oficiosamente; o se delega a un instructor para que realice las diligencias preliminares de investigación.

En el período de junio de 2023 a mayo de 2024 se efectuaron 153 Investigaciones Preliminares.

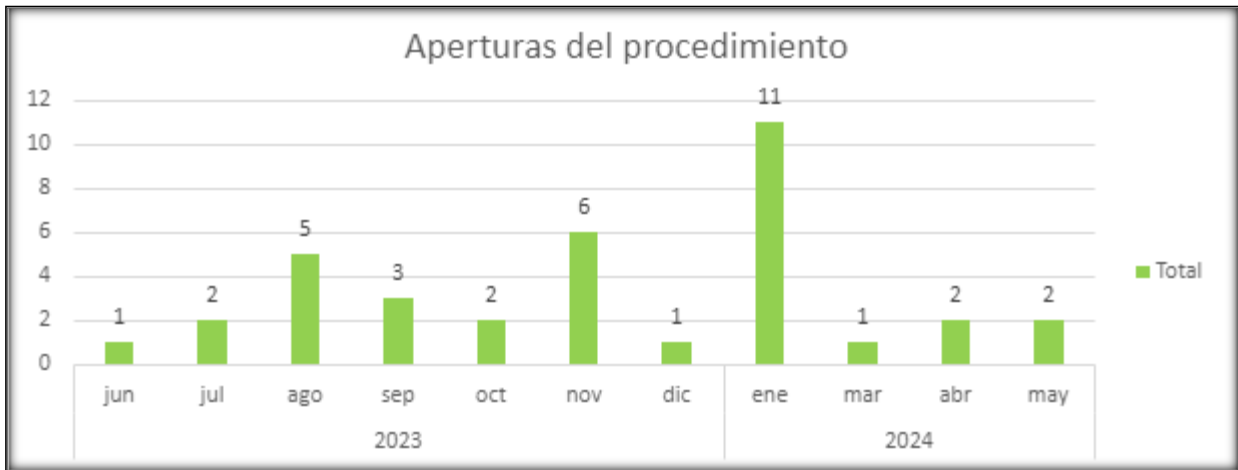


G. Apertura de procedimientos

Una vez concluida la investigación preliminar si persisten los indicios de una transgresión ética se decreta la apertura del procedimiento administrativo sancionador.

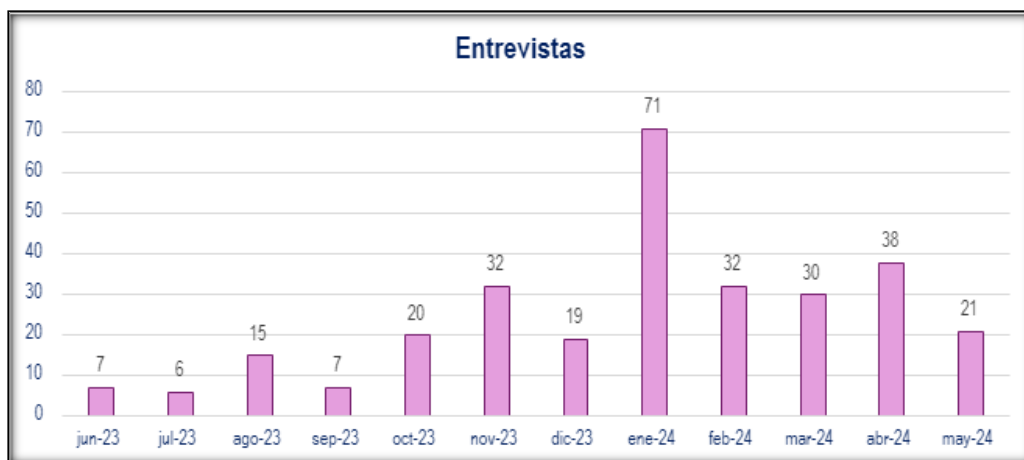
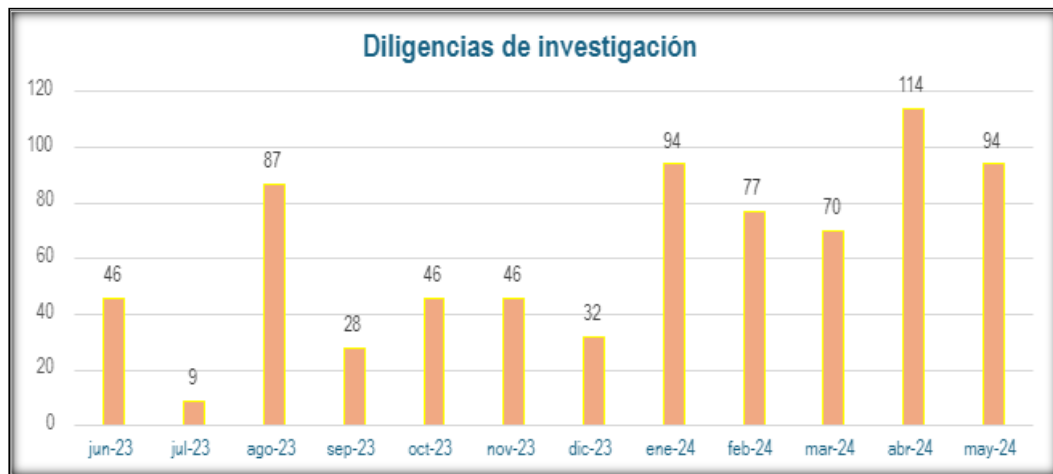
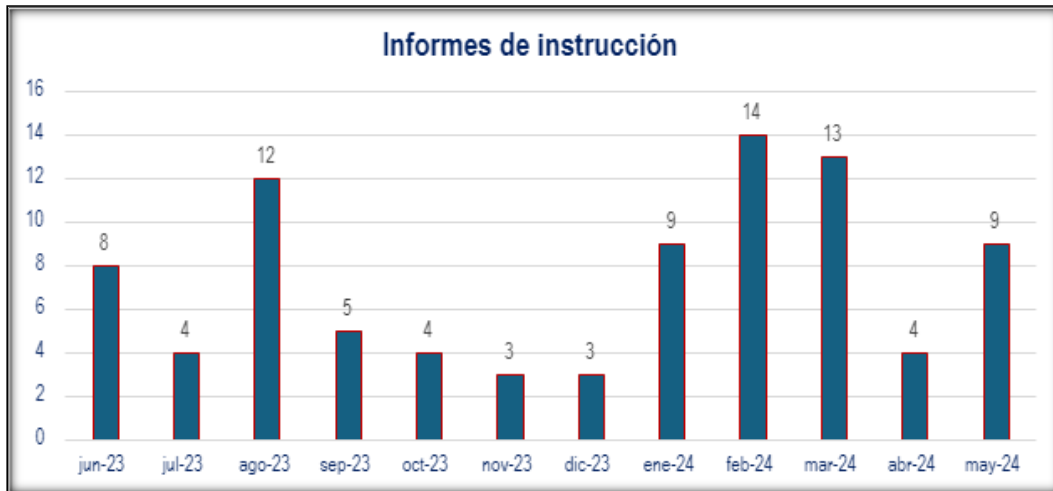
En esta fase se garantiza al investigado el derecho de defensa y la garantía de audiencia, dándole a conocer el inicio del caso y los resultados de la investigación preliminar realizada, cuando ha tenido lugar.

En el período de junio de 2023 a mayo de 2024 se efectuaron 36 aperturas de procedimientos



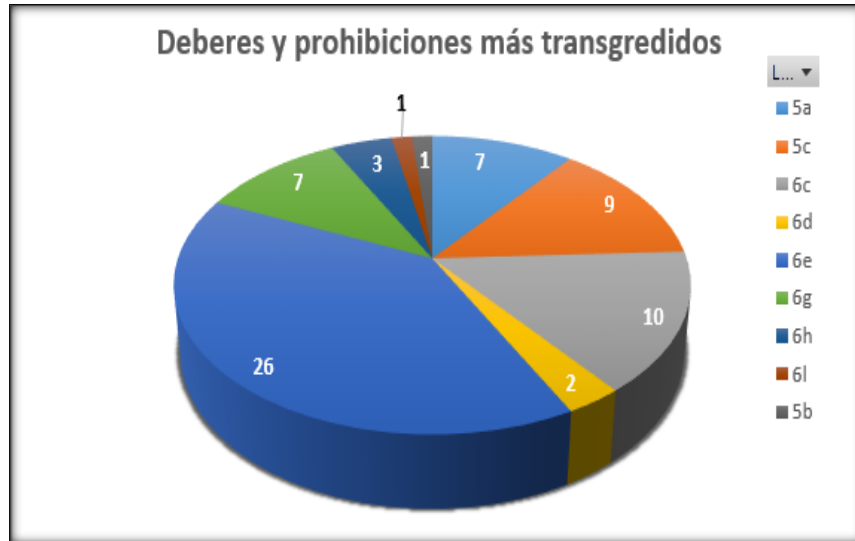
H. Diligencias de investigación en el Procedimiento Administrativo Sancionador

En virtud de las diligencias de investigación encomendadas por el Tribunal a los instructores de la Unidad de Ética Legal, se realizaron en el período comprendido de junio de 2023 a mayo de 2024, ochenta y ocho (88) investigaciones del procedimiento administrativo sancionador tanto en fase preliminar como probatoria; lo que significó un total de setecientos cuarenta y tres (743) actividades de investigación, entre las que se encuentran requerimientos de información, visitas in situ y destacan doscientas noventa y ocho (298) entrevistas de servidores públicos y personas de la sociedad civil. Tales actividades se representan en los siguientes cuadros estadísticos:



I. Registro de sanciones por transgresiones a la LEG

En el período comprendido del mes de junio de 2023 a mayo de 2024, el Tribunal ha impuesto 33 sanciones a 30 servidores públicos, por transgresiones a deberes y prohibiciones éticas, contenidas en los Arts. 5 y 6 de la Ley de Ética Gubernamental. A continuación, se presenta el detalle de los deberes y prohibiciones éticos más transgredidos:

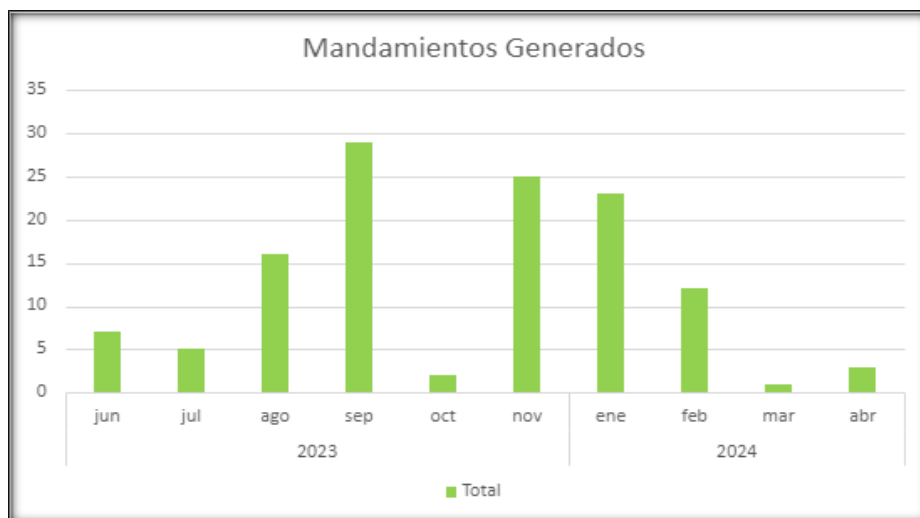
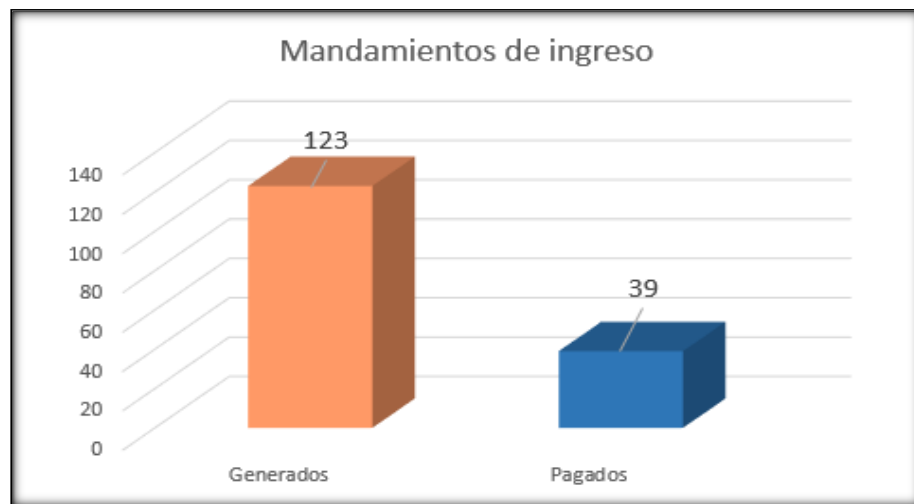


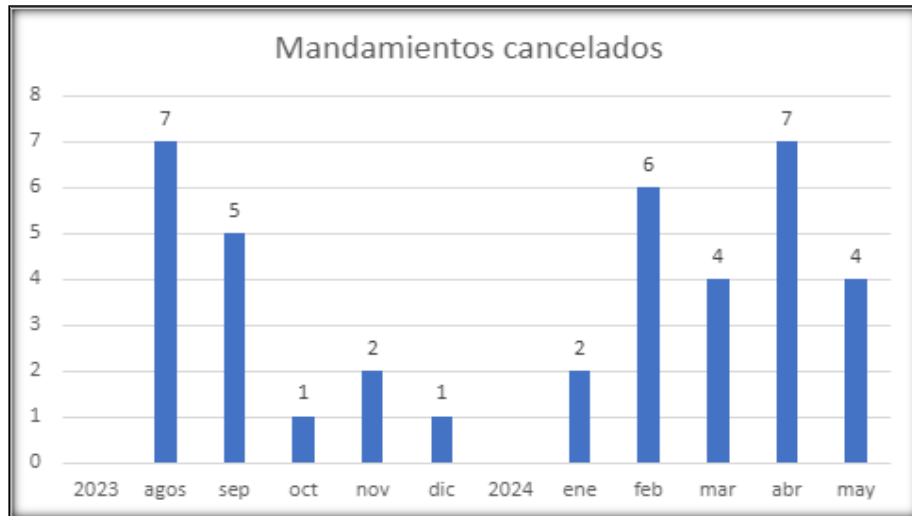
ART. LEG	DEBERES Y PROHIBICIONES TRANSGREDIDOS	CANTIDAD
5 a)	Utilizar los bienes, fondos, recursos públicos o servicios contratados únicamente para el cumplimiento de los fines institucionales para los cuales están destinados.	3
5 b)	Denunciar ante el Tribunal de Ética Gubernamental o ante la Comisión de Ética Gubernamental respectiva, las supuestas violaciones a los deberes o prohibiciones éticas contenidas en esta Ley, de las que tuviere conocimiento en el ejercicio de su función pública.	3
5 c)	Excusarse de intervenir o participar en asuntos en los cuales él, su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o socio, tengan algún conflicto de interés.	9
6 c)	Percibir más de una remuneración proveniente del presupuesto del Estado, cuando las labores deban ejercerse en el mismo horario, excepto las que expresamente permita el ordenamiento jurídico.	7
6 d)	Desempeñar simultáneamente dos o más cargos o empleos en el sector público que fueren incompatibles entre sí por prohibición expresa de la normativa aplicable, por coincidir en las horas de trabajo o porque vaya en contra de los intereses institucionales.	3
6 e)	Realizar actividades privadas durante la jornada ordinaria de trabajo, salvo las permitidas por la ley.	6
6 h)	Nombrar, contratar, promover o ascender en la entidad pública que preside o donde ejerce autoridad, a su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o socio, excepto los casos permitidos por la ley.	2
	TOTAL	33

J. Sistema de mandamiento por Número de Pago Electrónico (NPE) y código de barra del Tribunal de Ética Gubernamental

El sistema de mandamientos de pago por NPE y Código de Barra es una herramienta que permite, por medio de una interconexión, generar e intercambiar información interinstitucional con la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda; así también, consultar los mandamientos de ingreso para dar seguimiento al estado de las multas impuestas por el Tribunal. Por otro lado, con la implementación de dicho sistema se facilita a las personas sancionadas realizar sus respectivos pagos a cualquier hora del día por los medios electrónicos de las instituciones financieras del país y en los lugares habilitados por el Ministerio de Hacienda para tal efecto.

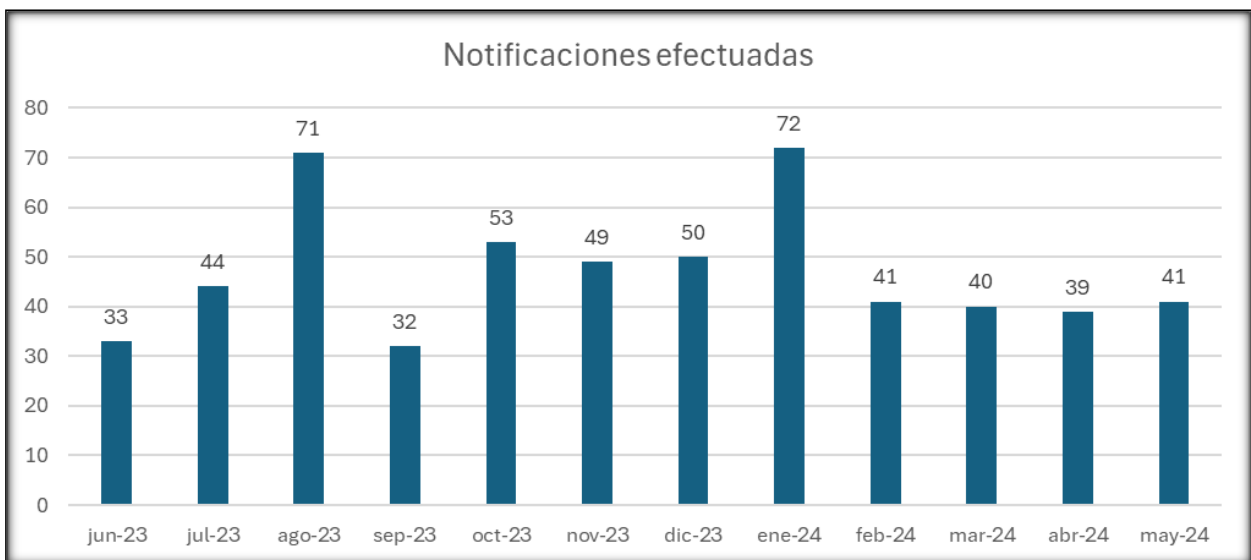
Durante el período de junio 2023 a mayo 2024 se han generado 123 mandamientos de ingreso de los cuales se han pagado **39**, lo cual asciende a un monto total de quince mil ochocientos cuarenta y siete dólares con quince centavos (US\$15,847.15). A continuación, se presenta el detalle de los mandamientos generados/pagados:

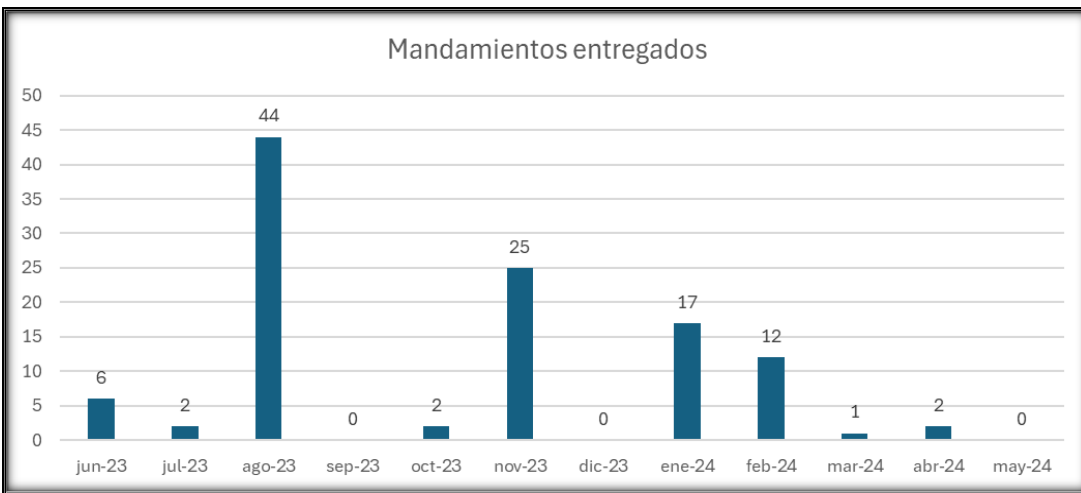
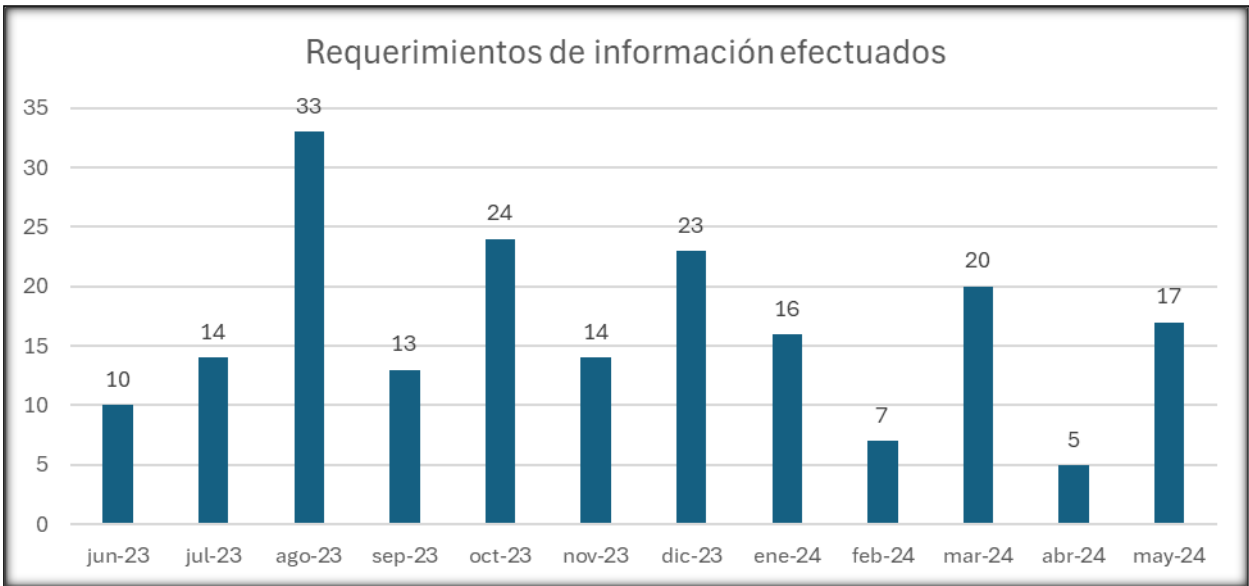




K. Actos de comunicación efectuados

De conformidad con la normativa aplicable, las resoluciones emitidas en el transcurso del procedimiento administrativo sancionador deben ser comunicadas a los interesados. En esa línea, entre junio de 2023 y mayo de 2024 se realizaron un total de quinientas sesenta y cinco (**565**) notificaciones, se comunicaron ciento noventa y seis (**196**) oficios de requerimiento de información, y se entregaron ciento once (**111**) mandamientos de ingreso de las multas impuestas.

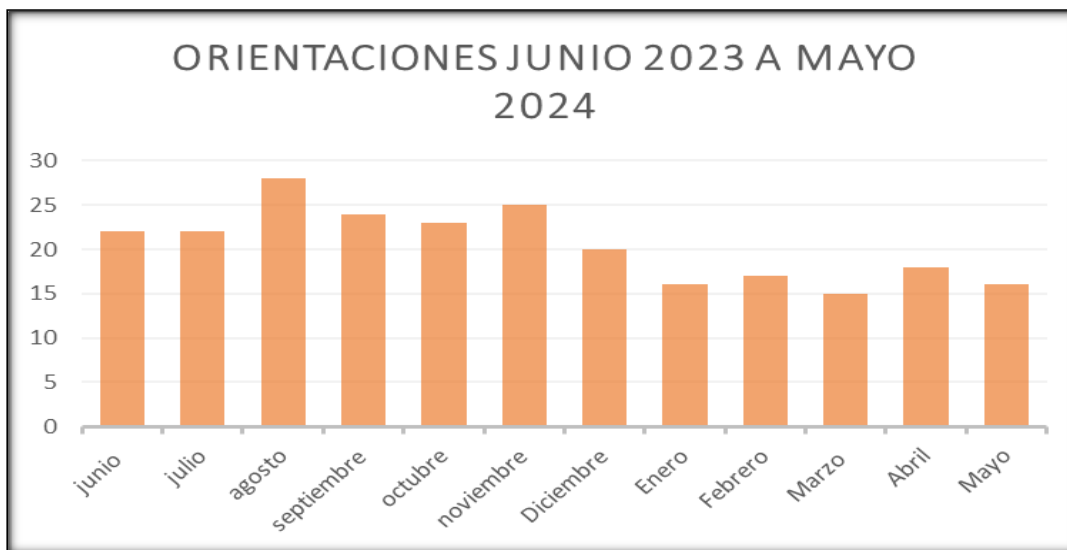




L. Orientaciones atendidas

Las orientaciones son las atenciones brindadas sobre la presentación y el trámite de denuncias y avisos, y se proporcionan presencialmente, vía telefónica y por correo electrónico.

El gráfico que se presenta detalla el flujo de orientaciones a usuarios realizadas por la Unidad de Ética Legal, mediante el Área de Recepción de Denuncias, las cuales totalizan 246 orientaciones de junio 2023 a mayo 2024.



M. Sistema de expedientes digitales.

Por medio de acuerdo número 522-TEG-2023, el quince de noviembre de dos mil veintitrés el Pleno aprobó el Manual de Procedimientos para la Digitalización de Expedientes del Procedimiento Administrativo Sancionador Tramitado por el Tribunal de Ética Gubernamental, el cual establece pautas y lineamientos para la preservación y soporte electrónico actualizado de los expedientes de los procedimientos administrativos sancionadores, conformes a su original.

Para ello, se creó el Sistema de Expedientes Digitales, que consiste en una plataforma que aloja los expedientes digitalizados, a la cual se cargan en tiempo casi real.

El sistema comenzó a funcionar en enero del 2024, introduciendo los expedientes que han ingresado a partir de esa fecha.

De enero a mayo del 2024 se han cargado al sistema 100 expedientes, con su respectiva documentación actualizada.

N. Buscador de Resoluciones

El sistema de gestión de resoluciones² constituye una plataforma adicional a la página web y al Portal de Transparencia Institucional que permite realizar búsquedas de las decisiones de terminación (resoluciones finales y terminaciones anticipadas) emitidas por el Tribunal a partir de diversos criterios: a) Localización simple, tomando como parámetro un término o frase; b) Búsqueda avanzada, según la fecha, tipo de resolución, norma infringida, etc., y c) Por medio de un tesoro o listado de los términos desarrollados con mayor frecuencia en las resoluciones.

² <https://resoluciones.teg.gob.sv>

Con esta herramienta se permite a la ciudadanía el acceso fácil e inmediato a resoluciones a través de su consulta en la web; por otra parte, y en forma compatible con el alcance de la Política de Integridad Institucional, el TEG pone a disposición del público la posibilidad de realizar diversas descargas en formato Excel de la data generada a partir de los filtros seleccionados en cada búsqueda avanzada; los campos incluyen: número de referencia, fecha, tipología, decisión y tipo de resolución.



Tribunal de Ética Gubernamental



6999-8248



@TEG_ElSalvador



@teg_elsalvador